



METODOLOGÍA GENERAL PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE NIVEL SUPERIOR

AUTOR: JAVIER DE LA GARZA AGUILAR

MÉXICO, 2014.

METODOLOGÍA GENERAL PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE NIVEL SUPERIOR

AUTOR:

JAVIER DE LA GARZA AGUILAR

COLABORADORES:

**DR. JOSÉ LUIS BARRERA GUERRA
DR. ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ
MTRO. JOSÉ UBALDO RAMÍREZ JAVIER
MTRO. HÉCTOR FERNANDO SÁNCHEZ POSADAS
MTRO. FIDEL SAAVEDRA URIBE
DR. HÉCTOR SCHWABE MAYAGOITIA
MTRO. FRANCISCO JAVIER SOLANA ORTIZ**

**D.R. © 2014, Dr. Javier de la Garza Aguilar
Av. San Jerónimo # 120, Col. La Otra Banda; 04500 México, D.F.**

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin la autorización por escrito del editor.

**ISBN: 978-607-00-7628-2
ISBN: 978-607-00-7627-5 (e-book)**

Índice de contenido

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	EL PROCESO DE EVALUACIÓN.....	5
1.	ETAPAS DE LA EVALUACIÓN.....	6
2.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA.....	7
III.	EL INFORME DE LA AUTOEVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	8
1.	INTEGRACIÓN	8
2.	ORGANIZACIÓN	9
IV.	LA TABLA-GUÍA DE INDICADORES Y LA AUTOEVALUACIÓN	11
1.	PROPÓSITOS.....	11
2.	INSTRUCTIVO GENERAL DE LA TABLA-GUÍA DE INDICADORES.....	11
3.	LA TABLA-GUÍA DE INDICADORES.....	13
4.	INTEGRACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE UN PROGRAMA EDUCATIVO CON BASE EN LA TABLA-GUÍA DE INDICADORES	49
V.	EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA.....	52
VI.	INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN (POR CATEGORÍA Y POR INDICADOR) PARA LA VISITA DE EVALUACIÓN.....	54
VII.	GLOSARIO	71

I. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de asegurar la calidad en el proceso de evaluación diagnóstica de programas educativos con base en una adecuada autoevaluación, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES, a partir de la experiencia acumulada en más de dos décadas de trabajo por medio de la participación de más de quinientos pares académicos evaluadores y de casi todas las instituciones públicas de educación superior de México, se propusieron integrar la *Metodología General CIEES para la Evaluación de Programas Educativos de Nivel Superior*, que se pone a disposición de las instituciones de educación superior.

La principal función de esta metodología consiste en establecer indicadores y criterios claros para evaluar si los correspondientes programas educativos sujetos a los procesos de evaluación diagnóstica y de seguimiento, cumplen con calidad sus funciones a corto, mediano y largo plazos.

Para lograr los beneficios de la evaluación diagnóstica y de su seguimiento, se requieren criterios y procesos que establezcan puntos de partida exigentes, pero al mismo tiempo pertinentes y factible, que motiven a la Dependencia (departamento, división, escuela, facultad o unidad) de que se trate, a planear, orientar y apoyar la mejora continua de los programas educativos que ofrece.

El grado de cumplimiento de los indicadores de evaluación, es la base que apoya la emisión de juicios de valor que requieren todos los procesos de evaluación; es necesario comenzar con la autoevaluación, una etapa que permite agilizar los procesos de evaluación de programas educativos, que garantiza la calidad y transparencia que cada Dependencia realiza de cada uno de sus programas educativos, desagregando su análisis en cada una de las categorías en que se presentan los indicadores de evaluación.

Esta metodología está dirigida a los participantes en el proceso de autoevaluación mencionado y describe cómo llevarlo a cabo para determinar si se cumple con los indicadores propuestos o, en su caso, reforzar las áreas susceptibles de ello para alcanzar los requisitos de calidad establecidos. La metodología enfoca su atención hacia la valoración cualitativa, la cual debe prevalecer en la autoevaluación que haga la Dependencia y en el informe resultante de la misma, buscando en todo momento que la institución y sus dependencias puedan expresar una opinión objetiva e imparcial del estado que guarda el programa evaluado; destacar los esfuerzos y acciones para su mejora continua y, verificar la eficiencia y la eficacia en la operación cotidiana del propio programa. Es importante destacar que la totalidad de la información que se recabe como resultado del proceso de evaluación será confidencial y de uso exclusivo de los CIEES, para fines estrictamente académicos.

La utilidad de la metodología estará reflejada en las opiniones que las instituciones aporten para lograr su mejoramiento continuo y lograr así, en el mediano plazo, un instrumento de evaluación de la educación superior resultante del trabajo concertado de todos los actores del sistema educativo nacional. Se agradecen de antemano todos los comentarios que se hagan llegar a: *Coordinación General CIEES, Av. San Jerónimo No. 120, Col. Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, 04500 México, D. F.* o por medio de correo electrónico a: apoyo.coordinacion@ciees.edu.mx

II. EL PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso integral de evaluación tiene como fin obtener la opinión objetiva e imparcial de los CIEES acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, de su eficiencia y eficacia.

Se inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo tomando en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia. Se prosigue identificando su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución, la dependencia y el programa mismo.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa académico:

1. Normatividad y políticas generales
2. Planeación-evaluación
3. Modelo educativo y plan de estudios
4. Alumnos
5. Personal académico
6. Servicios de apoyo a los estudiantes
7. Instalaciones, equipo y servicios
8. Productividad académica
 - 8.1. Docencia
 - 8.2. Investigación
9. Vinculación con los sectores de la sociedad
10. Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa educativo

La evaluación diagnóstica comprende los aspectos positivos del programa que incluso pueden servir de ejemplo para otras instituciones, y también los aspectos que requieren de una acción o conjunto de acciones para resolver un problema o corregir una situación inadecuada.

Cabe destacar que todos los académicos de los CIEES y los pares académicos evaluadores que participan en este proceso se conducen de acuerdo con los más altos valores éticos en el desempeño de su labor y con un profundo respeto a la institución y a sus integrantes.

1. Etapas de la evaluación

El proceso de la evaluación diagnóstica de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) tiene las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación.*

La Institución de Educación Superior (IES) solicita a la Coordinación General de los CIEES formalmente y por escrito, la evaluación del o los programas educativos que desea evaluar, una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES enviará al responsable del proceso de evaluación la “Metodología general para la evaluación de programas educativos de nivel superior” con los formatos necesarios para la elaboración de su autoevaluación.

2. *La Autoevaluación diagnóstica o de seguimiento.*

A partir de la metodología de los CIEES, la dependencia realiza la autoevaluación, que incluye las categorías e indicadores del programa educativo. Ésta será la fuente principal de información para la evaluación y para su aceptación será objeto del dictamen técnico-académico de los CIEES.

3. *Visita de evaluación.*

Los CIEES con el equipo de pares académicos evaluadores, visitan a la dependencia responsable del programa y corroboran lo informado en la autoevaluación y establecen sus propios juicios sobre la situación que guarda el programa educativo. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos y egresados y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa.

4. *Informe final de la evaluación.*

Concluida la visita el personal académico de los CIEES y los pares académicos evaluadores, inician la elaboración del informe de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada en la visita y las apreciaciones y juicios de los pares académicos y de los propios CIEES. El informe está ordenado de acuerdo con las mismas categorías empleadas en la autoevaluación e incluye en la última parte, las recomendaciones necesarias para el mejoramiento de la calidad académica.

2. Resultados de la Evaluación Diagnóstica

Una vez concluido el proceso de evaluación, los CIEES clasifican a los programas educativos de acuerdo con su buena calidad o plazo para su logro:

Buena Calidad

Programa educativo que cuenta con todos los requisitos de un programa educativo de buena calidad (Nivel 1), es decir, cumple con todos los indicadores establecidos en los Marcos de Referencia de los CIEES y de los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES. Por ejemplo, planta académica de excelencia, planes y programas de estudio actualizados, infraestructura óptima, entre otros.

Mediano Plazo

Programa educativo con áreas de oportunidad, que requieren entre uno y dos años para cumplir satisfactoriamente con todos los indicadores de un programa de buena calidad, por ejemplo, personal académico que requiere realizar estudios de posgrado.

Largo Plazo

Programa educativo con áreas de oportunidad, que requieren de dos y más años para cumplir satisfactoriamente con los indicadores de un programa de buena calidad por ejemplo, planta docente, infraestructura, equipamiento y normatividad, entre otros.

Esta clasificación se incorpora en el Padrón Nacional de los Programas de Educación Superior Reconocidos por su Buena Calidad de los CIEES, con vigencia por cinco años.

III. EL INFORME DE LA AUTOEVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

El *Informe de Autoevaluación* va dirigido al Comité respectivo y a las autoridades institucionales y del programa a evaluar. Su finalidad es presentar un autodiagnóstico del programa y contribuir a las recomendaciones que procederán con base en los juicios emitidos por el Comité y la Vocalía –nunca por el evaluador– con el objeto de mejorar la calidad del programa.

Al realizar el informe de autoevaluación debe tenerse presente lo que pretenden la institución y la Dependencia encargada del programa; si han cumplido sus objetivos, cómo lo hacen y qué es lo que detectó el grupo responsable de la autoevaluación durante el proceso.

El grupo responsable de la autoevaluación debe ser perceptivo y tener sentido común para destacar tanto los aspectos positivos o fortalezas como los aspectos poco favorables o áreas de oportunidad de un programa. Cuando se autoevalúen dos o más programas de técnico superior universitario, licenciatura o posgrado de una misma dependencia, se preparará un documento para cada uno de ellos.

1. Integración

Cada institución de educación superior y las Dependencias que la integran han desarrollado sus propias estrategias de operación con el fin de cumplir con su misión y visión. El término *Dependencia* se entenderá como sinónimo de facultad, escuela, división, unidad, departamento, centro académico o similar, responsable de uno o varios programas educativos.

En un programa educativo interactúan alumnado, profesorado, personal administrativo y directivo, planes de estudios, infraestructura, financiamiento, normatividad y políticas generales para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, la investigación y los servicios a la comunidad.

Para apuntalar el proceso de evaluación de los programas educativos se dispone de documentos preparados por los Comités y que forman parte de la Metodología General para la Evaluación de Programas Educativos, que consideran a las instituciones como un sistema, cuyas salidas dependen de la calidad de los insumos y de los procesos.

La evaluación académica se fundamenta en la autoevaluación de la Dependencia que, a una fecha determinada, debe exponer con veracidad los avances y dificultades en el desarrollo del programa educativo. El Comité de pares inicia su labor de apoyo a la Dependencia mediante el análisis del *Informe de Autoevaluación*. De aquí la importancia de que, siguiendo cada uno de los indicadores propuestos, se proporcionen de manera fidedigna los datos que se mencionan en las diferentes categorías, referentes a lo acontecido en los tres años previos y a los planes para los siguientes tres años.

Por otra parte, es indispensable integrar un conjunto de expedientes de medios de verificación en los que se deberán poner a disposición del Comité, para la visita de evaluación, las evidencias del cumplimiento o de la situación que guarda en la operación cotidiana del programa, cada uno de los aspectos que se describen en los indicadores para la evaluación. Las tablas de contenidos de los expedientes *de medios de verificación* en forma de listas de verificación se presentan en su apartado correspondiente de esta metodología.

Para apoyar el trabajo de autoevaluación, se describen los elementos que deben incluirse en cada uno de los indicadores para la evaluación y se solicita, para una ágil validación de este proceso inicial por parte de los asistentes, la utilización de la principal herramienta de trabajo de la Metodología General, denominada *Tabla-Guía de Indicadores* la cual, una vez requisitada, permite integrar el *Informe final de Autoevaluación*. Al final de cada categoría o grupo de indicadores en la tabla-guía, se deben enunciar las principales fortalezas del programa y las acciones que en cada caso se desarrollan por la Dependencia para su aseguramiento; por el contrario, al enunciar las principales áreas de oportunidad, se deben mencionar las acciones que se planea ejecutar o que se están ejecutando para atender esos aspectos de debilidad del programa educativo. El número de fortalezas y áreas de oportunidad no están limitados pero en todo caso se debe procurar identificar al menos tres de cada una de ellas en cada categoría o grupo de indicadores.

Estos documentos y su instructivo se entregan en archivo electrónico y es de gran importancia que no se alteren en su formato para poder validar su correcta utilización. Se incluye en esta metodología el *Glosario* utilizado por los Comités y se dispone en la página electrónica www.ciees.edu.mx de un *Cuestionario de apoyo* que ofrecen los autores con algunas preguntas a considerar en cada uno de los indicadores.

2. Organización

En los párrafos siguientes se enlistan los requisitos de presentación del Informe de Autoevaluación, considerando los siguientes aspectos:

Portada

- Nombre y logotipo de la universidad o institución de educación superior a la que pertenece.
- Nombre de la Dependencia y del programa a evaluar
- Nombres del Rector y en su caso, del Secretario académico.
- Nombre, dirección postal y electrónica, y números de teléfonos y de fax del Director o Jefe de la dependencia.

- Nombre, dirección postal y electrónica y números de teléfonos y fax de la persona que coordina la elaboración del Informe de Autoevaluación.
- Fecha en que se terminó de elaborar la autoevaluación, y la fecha de corte de la información.
- Firmas del Director o Jefe de la dependencia y del responsable del programa

Texto del Informe de Autoevaluación

El resultado del cumplimiento de todo el proceso es un documento en forma de texto, el *Informe final de Autoevaluación del Programa Educativo*, que contiene en sus párrafos la descripción del cumplimiento o del estado que guarda cada uno de los indicadores propuestos por los Comités. Se produce a partir de la *Tabla-Guía de Indicadores* (ver Capítulo IV.4).

3. Envío

El envío de la documentación es por mensajería en medios electrónicos de almacenamiento de información (CD, DVD, USB, entre otros) que debe incluir:

- a. **Solicitud formal y por escrito** dirigida a la Coordinación General, indicando: Nombre oficial del programa educativo, modalidad en que se imparte y tipo evaluación a realizar (diagnóstica, seguimiento).
- b. El **Informe final de autoevaluación del Programa Educativo**, incluyendo la portada y el índice (en formato de Microsoft Word);
- c. La **Tabla Guía de Indicadores** completa (en formato de Microsoft Word),
- d. La **Síntesis Cuantitativa del programa educativo** (en formato de Microsoft Word), de acuerdo con el formato adjunto a la Metodología y debidamente requisitada a la cohorte generacional más reciente.
- e. Los once **Expedientes de medios de verificación**, incluyendo el **Expediente CIEES** (todos en formato PDF).
- f. EN CASO DE SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA, el **Informe sobre los avances en la atención de las recomendaciones** (en formato de Microsoft Word) de acuerdo con el formato adjunto a la Metodología.

Exceptuando la solicitud, no es necesario enviar documentos impresos.

IV. LA TABLA-GUÍA DE INDICADORES Y LA AUTOEVALUACIÓN

1. Propósitos

La utilización de la *Tabla-Guía de Indicadores* tiene como propósitos, entre otros, los siguientes:

1. Facilitar a los responsables del proceso en cada institución y dependencia, la integración del *Informe de Autoevaluación del Programa Educativo*, cuya elaboración es el punto de partida de la evaluación diagnóstica, como responsabilidad de las instituciones de educación superior;
2. Mantener un estricto apego a los indicadores y a la *Metodología General para la evaluación de programas educativos* de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior;
3. Lograr la unificación de criterios y procedimientos para la emisión del juicio de valor que implica la función de evaluación diagnóstica que es materia y responsabilidad de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior; y en el caso de las instituciones de educación superior, la etapa de autoevaluación; y
4. Emitir el *Informe de Autoevaluación del Programa Educativo*.

2. Instructivo general de la Tabla-Guía de Indicadores

Encabezado

Anotar en los espacios correspondientes el tipo de evaluación (Diagnóstica o Seguimiento), el nombre de la Institución de Educación Superior; de la Dependencia –Unidad Académica, Centro, División, Departamento, Escuela, Facultad– y su sede y del programa objeto de evaluación incluyendo su respectivo nivel académico, entiéndase técnico superior universitario o profesional asociado; licenciatura; especialización; maestría y, doctorado.

Pie de página

Anotar en los espacios correspondientes, el nombre del Director de la Dependencia; de la persona responsable de la autoevaluación y la fecha en la que se concluyó la misma. El propósito es conservar en los documentos de primera mano, los datos precisos para referencias futuras.

Cuerpo de la Tabla-Guía de Indicadores

La tabla-guía está diseñada de manera uniforme en dos columnas. No tiene saltos de página en ningún caso, para poder utilizarla como base para el borrador del informe de autoevaluación. Solamente se insertaron en donde fue necesario, los títulos de cada una de las categorías que debe contener dicho informe.

La primera columna contiene los indicadores para la evaluación clasificados por categorías, detallando su nombre y descripción. En el inicio de cada categoría existe una celda con la instrucción general para cada categoría de los indicadores. Todo está escrito en letra de tamaño pequeño por razón de espacio y porque no se utilizará para otro propósito que el de comparar su contenido y definición con las acciones correspondientes al programa educativo evaluado, a juicio del evaluador.

La tabla Guía de Indicadores solicita al inicio, información relacionada con el Contexto regional e institucional que no es propiamente un indicador de evaluación, pero sí un referente para los pares evaluadores externos. Este apartado deberá ser completado con los medios de verificación que se mencionan en la *tabla de medios de verificación* para el Expediente CIEES.

La segunda columna está en blanco, preparada para recibir anotaciones en el tipo de letra que se usa para los informes de los Comités (Arial, tamaño 12 puntos) y **dichas anotaciones serán precisamente la descripción del estado del indicador así como el juicio de valor que en cada indicador emita el responsable de la autoevaluación como producto de su análisis en comparación con los indicadores de evaluación y la descripción que justifique dicho juicio de valor**, por lo que deberá cuidarse la congruencia de lo que se explica puntualmente con lo que se concluye en la apreciación de cada indicador. Estas anotaciones se complementarán con las citas de referencias documentales que se integrarán en los respectivos **Expedientes de medios de verificación**, que deberán estar disponibles para la visita de evaluación que realizará el Comité respectivo a la sede del programa educativo.

En los espacios así indicados, se deberán describir las principales Fortalezas detectadas y las acciones que se están desarrollando para asegurar dichas condiciones dentro de esta categoría de análisis. Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada indicador.

Asimismo, en los espacios así indicados, se deberán describir las principales Debilidades detectadas y las acciones que se están desarrollando para atender dichas condiciones dentro de esta categoría de análisis. Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada indicador.

3. La Tabla-Guía de Indicadores

La *Tabla-Guía de Indicadores* es el instrumento que apoyará a la dependencia para la integración del *Informe de auto-evaluación del programa educativo*; por lo que para su correcto llenado será necesario atender el *Instructivo general de la Tabla-Guía de Indicadores* contenido en el apartado 2 de este mismo capítulo.

Esta tabla se deberá trabajar por separado en el archivo anexo (por favor no escriba en las áreas sombreadas y no haga inserciones de celdas, filas, tablas, gráficos, saltos de página o de columna, etcétera.)

	Contexto regional e institucional
Datos de la población del estado y la localidad en la que se ubica la dependencia; la actividad económica preponderante de la región y de la localidad; la matrícula de educación superior en el estado y en la localidad y porcentaje de cobertura de la población de 18 a 24 años de edad.	
	Eje: Intencionalidad
Indicadores (Aspectos a evaluar)	1) Normatividad y políticas generales
1. Registro oficial del programa educativo Existencia de: a) la aprobación del programa educativo por la autoridad máxima de la institución; b) nombre oficial del programa corroborado ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública Federal; c) el número y fecha de registro del programa educativo ante la Dirección General de Profesiones; d) las condiciones señaladas en a) b) y c) cuando ocurran cambios en el nombre del programa educativo. e) correspondencia del documento con el nombre del programa educativo a evaluar, sede en la que se imparte y la modalidad educativa.	
2. Misión y visión a) correspondencia de los objetivos y metas del programa educativo con la misión y visión de la institución y/o de la unidad académica; b) alcance de la difusión de la misión y visión a toda la comunidad de la institución.	

3. Marco Normativo Institucional Existencia y aplicación de las disposiciones normativas que regulan el desarrollo del programa educativo, en relación con: a) el personal directivo b) el personal académico; c) los estudiantes; d) el personal de apoyo; e) el plan de estudios y los procesos de enseñanza-aprendizaje; f) el uso, servicio y mantenimiento de la infraestructura; g) las diversas formas de organización del trabajo del personal académico; h) el desarrollo de la investigación; i) el desarrollo de la vinculación; j) el desarrollo de la difusión y la extensión; k) la celebración de acuerdos con organismos de los sectores público y privado; l) la orientación a los responsables del programa sobre el desarrollo de la docencia.	
4. Políticas de asignación del gasto y rendición de cuentas Adecuación y eficacia de: a) los procedimientos y lineamientos para la asignación del gasto de operación e inversión del programa educativo; b) la transparencia en el manejo de los recursos financieros.	
5. Clima organizacional Efectividad de las condiciones del entorno institucional que permite el desarrollo de la calidad del programa educativo, con sentido de identidad y una relación armónica entre: a) académicos (profesores, investigadores y técnicos académicos...); b) estudiantes (intra e inter generacional); c) académicos y estudiantes; d) académicos, estudiantes y personal técnico; e) académicos, estudiantes y administrativos; f) académicos y administrativos; - directivos de todos los niveles institucionales; y g) integrantes y dirigentes de las organizaciones gremiales.	
	Fortalezas
	Categoría de Normatividad y políticas generales
	1.
	2.

	3.
	Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas
	1.
	2.
	3.
	Debilidades (principales problemas detectados)
	Categoría de Normatividad y políticas generales
	1.
	2.
	3.
	Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas
	1.
	2.
	3.
Indicadores (Aspectos a evaluar)	2) Planeación - evaluación
6. Plan de desarrollo de la Dependencia Existencia y efectividad del plan de desarrollo de la Dependencia con una visión de mediano y largo plazos, documentado y aprobado por la instancia académica correspondiente, que contenga: a) el análisis de problemas estructurales; b) el análisis del perfil del profesorado; c) el análisis del desarrollo y evolución de la mejora y/o aseguramiento de la calidad; d) la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; e) los objetivos general y específicos y la imagen objetivo de la Dependencia; f) estrategias para el logro de las metas propuestas; g) los recursos necesarios y sus fuentes de financiamiento;	

h) la articulación con el plan de desarrollo institucional; i) los indicadores de desempeño observables y mensurables; j) la utilización de los resultados de la autoevaluación y/o la evaluación externa; k) los mecanismos de difusión del plan de desarrollo.	
7. Proyectos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad del programa educativo Existencia de un área responsable, mecanismos y procedimientos internos dentro del plan de desarrollo para mejorar y asegurar la calidad del programa educativo, en particular: a) objetivos y estrategias para resolver los problemas estructurales detectados en el diagnóstico; b) uso y aplicación de programas de apoyo nacionales (PROMEP, PIFI,...) e internacionales; c) acreditación; d) proyectos y/o programas derivados de la autoevaluación y/o evaluación externa; e) documentación y difusión de las prácticas exitosas.	
	Fortalezas
	Categoría de Planeación-evaluación
	1.
	2.
	3.
	Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas
	1.
	2.
	3.
	Debilidades (principales problemas detectados)
	Categoría de Planeación-evaluación
	1.
	2.

	3.
	Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas
	1.
	2.
	3.
	Eje: Estructura
Indicadores (Aspectos a evaluar)	3) Modelo educativo y plan de estudios
8. Modelo educativo Existencia de fundamentos teóricos (concepción psicopedagógica, sociofilosófica, económico política, y contexto histórico en el que se desarrolla el modelo educativo) y metodológicos (aplicabilidad bajo una postura didáctica) que guíen la operación de los planes de estudio de la Institución. Existencia de la definición de la profesión, del profesionista y el área o disciplina de aplicación, señalando de manera particular aquellos que están relacionados con el programa evaluado. Características de la concepción teórica del Modelo educativo y su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su relación con las capacidades genéricas que se refieren a: a) habilidades de aprender a aprender, de aprendizaje a lo largo de la vida y de integración a un ambiente multicultural; b) desarrollo de competencias profesionales; c) manejo de conocimientos e integración multi e interdisciplinaria; d) formación integral con actitudes y valores; e) articulación de las funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación. Verificación de: a) su aplicación; b) su dominio por los académicos (profesores, investigadores, técnicos...); c) la difusión del modelo educativo a toda la comunidad de la Institución.	

9. Fundamentos del plan de estudios Congruencia entre los objetivos y la justificación del plan de estudios, que debe considerar: a) la elaboración de un estudio de pertinencia con base en un diagnóstico de las necesidades sociales, económicas y políticas en el ámbito local, regional y nacional para determinar su apertura y la actualización del plan de estudios; b) el avance de la ciencia, las humanidades y la tecnología; c) aprendizajes genéricos que logrará el alumno; d) conformación de grupos de materias conforme a su naturaleza científica o práctica.	
10. Plan de estudios I. Congruencia del plan de estudios con: a) la misión y visión de la unidad académica y/o del programa; b) el modelo educativo; c) los objetivos del plan de estudios; d) el perfil de egreso; e) el perfil de ingreso; f) congruencia interna; g) coherencia externa; h) la modalidad (escolarizada, mixta y no escolarizada); i) su nombre o denominación y con las asignaturas que lo integran. II. Organización curricular Adecuación con respecto a: a) los objetivos del programa, las asignaturas, unidades temáticas, (módulos, cursos, entre otros): i. Objetivos generales y específicos, ii. Contenidos, iii. Seriación, iv. carácter de obligatoria u optativa, v. relación con la organización de los programas de estudios (asignaturas, unidades departamentales, entre otros), vi. evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, vii. bibliografía. b) áreas académicas del Plan de estudios: básica, aplicada, social, complementaria u otras: i. relación con la organización de los programas de estudios (asignaturas, unidades departamentales, entre otros), ii. congruencia con los objetivos del plan de estudios, iii. suficiencia para lograr el perfil del egresado. c) las horas curriculares y créditos asignados a cada una de asignaturas; d) los contenidos temáticos de los programas de estudios; e) la proporción y distribución de las horas bajo la conducción de un docente y horas de estudio independiente;	

f) la proporción y distribución de las actividades de la enseñanza teórica, práctica y teórico-práctica; g) criterios para la determinación de los créditos/horas asignadas a cada asignatura; h) la seriación de las asignaturas con respecto a: i) la articulación horizontal (diacrónica, en un mismo ciclo), ii) la articulación vertical (sincrónica, entre ciclos), iii) la relación matricial de las asignaturas, iv) La flexibilidad que permita complementar la formación integral de los estudiantes. i) congruencia entre el número de ciclos y nivel de estudios del programa (Técnico superior universitario, licenciatura, especialización, maestría y doctorado); j) pertinencia académica del número de asignaturas por ciclo; k) estrategias explícitas para impulsar y consolidar el autoestudio en el estudiante; l) adquisición y desarrollo de conocimientos teórico-metodológicos, habilidades y actitudes propias de la disciplina. III. Programas de estudios de las asignaturas o unidades de aprendizaje a) objetivos, contenidos y actividades de aprendizaje de cada asignatura acorde con el nivel educativo; b) vigencia en función del avance de la disciplina; e) secuencia lógica entre los temas y subtemas. c) congruencia con las horas de trabajo bajo la conducción de un docente e independientes; d) actividades teóricas, prácticas y teórico-prácticas de las asignaturas.	
11. Cumplimiento temático del plan de estudios Valoración de la suficiencia del tiempo para los aprendizajes del alumno previsto en el plan de estudios y que permite cumplir los objetivos del mismo, así como de los mecanismos que se utilizan para verificar el cumplimiento temático del plan de estudios.	
12. Actualización del plan de estudios y de las asignaturas Existencia y pertinencia de un proceso sistemático de evaluación que permita la revisión y modificación del plan de estudios y de las asignaturas: a) frecuencia y formas de actualización; b) participación del personal académico y de los órganos colegiados competentes (y en su caso, de egresados y empleadores); c) criterios empleados; d) utilización de los resultados de la docencia, la investigación, de la vinculación, de la difusión y extensión o, en su caso, la creación artística en la actualización de contenidos.	

13. Perfil de ingreso Suficiencia y pertinencia de los atributos para que el alumno de nuevo ingreso pueda lograr los objetivos del plan de estudios y del perfil de egreso. existencia y valoración con respecto a: a) atributos (conocimientos, habilidades, actitudes y valores favorables a la disciplina), necesarios para que el alumno de nuevo ingreso incremente sus posibilidades de éxito en la carrera y pueda lograr los objetivos del plan de estudios; b) suficiencia y pertinencia del perfil para que el alumno de nuevo ingreso logre el aprendizaje con respecto a los objetivos del programa educativo; c) efectividad con respecto a los procesos de verificación del perfil de ingreso y su vinculación con los requisitos de ingreso; d) mecanismos de difusión del perfil de ingreso.	
14. Perfil de egreso Características personales genéricas que debe adquirir el estudiante durante su formación en la institución de educación superior, para un óptimo desempeño profesional cuando egrese. Conforme a él, debe explicitarse la pertinencia y correspondencia del plan de estudios y la estructuración del programa; a) Conocimientos: i) básicos sobre el área de estudio y específicos sobre el área de la especialidad, ii) sobre el desempeño de la profesión, iii) segundo idioma, iv) culturales complementarios. b) Capacidades: i) aprender a aprender, ii) aplicar los conocimientos en la práctica, iii) análisis y síntesis, iv) adaptarse a nuevas situaciones, v) generar nuevas ideas (creatividad), vi) trabajar en equipos interdisciplinarios, multiculturales y/o multidisciplinarios, vii) autoaprendizaje, viii) organizar y planificar. c) Habilidades : i) liderazgo, ii) relaciones interpersonales, iii) comunicación oral y escrita, iv) manejo de la computadora, v) toma de decisiones, vi) investigación y/o desarrollo. d) Actitudes:	

i) ética profesional (valores), ii) crítica y autocrítica, iii) diversidad y multiculturalidad, iv) aprendizaje a lo largo de la vida.	
15. Métodos de enseñanza-aprendizaje Efectividad de los métodos empleados en la formación integral de los estudiantes, en particular en: a) congruencia con el modelo educativo; b) función del perfil de egreso que se pretende; c) adecuación a los objetivos del plan de estudios; d) efectividad para el cumplimiento de los contenidos y los objetivos de cada asignatura; e) congruencia con la naturaleza teórica-práctica de cada asignatura; f) fines del plan de estudios en términos de los aprendizajes genéricos que habrá de lograr el alumno; g) correspondencia de las actividades de aprendizaje con los objetivos del programa; h) adecuación de las actividades de aprendizaje a la modalidad educativa; i) adecuación del número promedio de estudiantes que atiende cada profesor.	
16. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje Efectividad de los instrumentos y procedimientos utilizados por las instancias responsables de la evaluación (departamentos, colegios, academias en la IES, a nivel Nacional a través de CENEVAL o cualquier otro organismo evaluador público o privado nacional o internacional) para: a) congruencia entre los objetivos y actividades que se plantean en las asignaturas y los criterios de evaluación establecidos en los programas de asignatura; b) la evaluación de los diversos tipos de aprendizaje alcanzados por los estudiantes a lo largo y al final de su trayectoria académica; c) congruencia entre los objetivos y actividades que se plantean en las asignaturas y los criterios de evaluación establecidos en los programas de cada asignatura; d) congruencia entre los objetivos de las asignaturas y los objetivos de las actividades prácticas (desarrolladas en laboratorios y talleres); e) valoración del aprendizaje que el alumno realiza de manera independiente.	
17. Tecnología educativa y de la información para el proceso de enseñanza-aprendizaje Existencia y pertinencia del uso de los recursos tecnológicos, documentales y materiales educativos en apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje: a) materiales escritos, virtuales...; b) diseño de situaciones de aprendizaje intra y extramuros (simulaciones,	

casos, aplicaciones, problemas...); c) obtención, análisis, evaluación, selección y uso de la información por parte de los alumnos; d) canales de facilitación del material de apoyo para los alumnos; e) uso y aplicación de tecnología educativa para favorecer el proceso de aprendizaje, tales como plataformas <i>moodle</i>, <i>blackboard</i>, u otras y herramientas de interacción como <i>blogs</i>, <i>wiki</i>, <i>foros</i>, <i>chats</i>, correo electrónico, entre otras.	
18. Servicio social y/o prácticas profesionales Descripción de los aspectos académicos, normativos y operativos del servicio social. Relevancia del servicio social en el plan de estudios y: a) descripción del programa académico del servicio social y/o prácticas profesionales; b) su impacto en la formación integral de los estudiantes; c) la adecuación en la planeación y control de los mismos; d) el apoyo al estudiante en la elección, desarrollo, supervisión de las actividades del servicio social y/o prácticas profesionales; e) estrategias de supervisión de las actividades del servicio social y/o prácticas profesionales; f) la evaluación de los conocimientos y las competencias adquiridas por los estudiantes en el servicio social y/o en las prácticas profesionales; g) relación de proyectos de servicio social comunitario de atención a zonas vulnerables; h) relación de proyectos de práctica profesional.	
	Fortalezas
	Categoría de Modelo Educativo y plan de estudios
	1.
	2.
	3.
	Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas
	1.
	2.
	3.

	Debilidades (principales problemas detectados)
	Categoría de Modelo Educativo y plan de estudios
	1.
	2.
	3.
	Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas
	1.
	2.
	3.
Indicadores (Aspectos a evaluar)	4) Alumnos
19. Ingreso de estudiantes Pertinencia de los mecanismos de selección de los alumnos: a) existencia de la convocatoria y de los mecanismos de información; b) efectividad de los mecanismos, instrumentos y transparencia en la selección con base en el perfil de ingreso; c) existencia de la guía de preparación de examen de ingreso; d) resultados del Examen General de Ingreso de CENEVAL (EXANI) en caso de ser utilizado; e) existencia de programas de orientación al estudiante sobre el funcionamiento y organización del programa educativo; f) existencia de procedimientos y mecanismos de retroalimentación enlace con las instituciones de educación media, a través de los resultados obtenidos en el examen de ingreso; g) mecanismos para conocer el nivel académico de los estudiantes aceptados y su regularización en caso necesario.	
20. Trayectoria escolar Matrícula actual del programa. Efectividad y actualidad del registro y el análisis de la información de la trayectoria de los estudiantes desde el ingreso hasta el egreso, en particular: a) duración promedio de los estudios: <i>número de años que tardan los estudiantes en finalizar sus estudios respecto del tiempo consignado en el plan de estudios;</i> b) tasa de retención en el primer año:	

<i>proporción de estudiantes de la misma generación que se matriculan al año siguiente;</i> c) índice de rezago de cada una de las cohortes de los últimos cinco años: <i>proporción de estudiantes rezagados;</i> d) índice de aprobación de cada una de las cohortes de los últimos cinco años: <i>proporción de estudiantes aprobados en todas las asignaturas;</i> e) índice de abandono de cada una de las cohortes de los últimos cinco años: <i>proporción de estudiantes que abandonan sus estudios;</i> f) tasa de rendimiento de cada una de las cohortes de los últimos cinco años: <i>proporción de estudiantes que concluyen con éxito un ciclo escolar;</i> g) descripción de las acciones a realizar una vez que se obtienen los resultados de los análisis.	
21. Programa de titulación Requisitos generales de egreso Relación y descripción de cada una de las opciones de titulación del programa educativo indicando: a) descripción del proceso; b) costo; c) tiempo promedio del proceso administrativo; d) requisitos; e) valoración cualitativa (pertinencia).	
22. Movilidad e intercambio de estudiantes a) existencia de convenios para el reconocimiento y equivalencia de créditos b) existencia de mecanismos que fomenten el intercambio y estancias de estudiantes: i) dentro de la misma institución, o ii) entre diferentes sedes del mismo programa educativo, iii) con otras instituciones educativas nacionales, iv) con otras instituciones educativas internacionales, c) valor curricular; d) equivalencia y validación de créditos; e) pertinencia curricular; f) difusión; g) evaluación del programa; h) actividades que se realizan durante el intercambio; i) retroalimentación que se da a la institución sobre las actividades y resultados que se derivan de los intercambios.	
	Fortalezas Categoría de Alumnos

	1.
	2.
	3.
	Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas
	1.
	2.
	3.
	Debilidades (principales problemas detectados)
	Categoría de Alumnos
	1.
	2.
	3.
	Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas
	1.
	2.
	3.
Indicadores (Aspectos a evaluar)	5) Personal académico

23. Personal académico

Pertinencia e idoneidad de la habilitación del personal académico con el programa educativo que tome en cuenta:

i. Perfil

- a) la formación académica y habilidades profesionales;
- b) la formación afín a la disciplina y a los requerimientos del programa;
- c) los antecedentes en la labor docente según el nivel;
- d) la pertenencia a órganos colegiados, académicos y profesionales (colegios, academias, asociaciones profesionales, entre otras);
- e) el reconocimiento al desempeño profesional;
- f) la existencia de profesores con el perfil PROMEP;
- g) dominio de lenguas extranjeras;
- h) certificaciones profesionales y académicas.

ii. Nivel de estudios

Relevancia de la composición en relación con las actividades del programa educativo del personal académico con:

a) doctorado:

proporción de profesores con grado de doctor;

b) maestría:

proporción de profesores con grado de maestría;

c) especialidad:

proporción de profesores con especialidad;

d) licenciatura:

proporción de profesores con licenciatura.

iii. Tiempo de dedicación

Tipo de contratación:

a) tiempo completo (TC) (o con funciones de profesor de tiempo completo*):

proporción de PTC;

b) medio tiempo (MT):

proporción de PMT;

c) asignatura (A):

proporción de PA;

d) otros (describir cada tipo):

proporción de Otro.

*considerar esta información para cualquier indicador de la tabla-guía relacionada con actividades y productividad de los PTC.

iv. Renovación de la planta académica

Existencia de procesos colegiados para la selección de nuevos profesores.

Existencia y operación de un programa de formación de personal académico para sustituciones por causas de jubilación o retiro.

24. Membresía del personal académico al SNI, al SNCA o a otros organismos académicos Proporción de personal académico con perfil deseable PROMEP. Proporción del número de profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o al Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) o a otros organismos colegiados, académicos y profesionales (colegios, academias, asociaciones profesionales entre otras) con reconocimiento local, regional, nacional e internacional. Fomento de la incorporación de docentes al SNI, SNCA u otros organismos académicos.	
25. Actividades académicas y académico-administrativas. Adecuación e idoneidad de la distribución de las actividades de los docentes en relación con: a) Docencia Preparación, impartición y evaluación de una o más asignaturas o experiencias educativas. b) Investigación Participación pertinente del personal académico en las actividades de investigación (básica, aplicada, desarrollo, innovación y, en su caso, creación artística) del programa educativo mediante: - b.1) la gestión y organización de las actividades de investigación; - b.2) el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento disciplinarias, inter o multidisciplinarias; - b.3) la promoción de la participación de estudiantes en los proyectos; - b.4) el análisis de su impacto en el programa educativo y en la formación integral del estudiante. c) Vinculación Participación pertinente del personal académico en las actividades de vinculación (véase glosario). - c.1) la gestión y organización de las actividades de vinculación; - c.2) la promoción de la participación de estudiantes en los proyectos de vinculación; - c.3) el análisis de su impacto en el programa educativo y en la formación integral del estudiante. d) Difusión de la cultura Participación pertinente del personal académico en las actividades de difusión de la cultura (véase glosario). - d.1) la gestión y organización de las actividades de difusión de la cultura; - d.2) la promoción de la participación de estudiantes en los proyectos de difusión de la cultura; - d.3) el análisis de su impacto en la formación integral del estudiante. e) Tutoría Participación del personal académico en actividades de tutoría y asesoría. f) Gestión	

Participación pertinente del personal académico en actividades de gestión (véase glosario). f.1) puestos de dirección académico– administrativa; f.2) trabajo colegiado en academias; f.3) trabajo individual y/o colegiado en órganos de decisión, de dictaminación y de consulta; f.4) organización de encuentros académicos (locales, regionales, nacionales e internacionales).	
26. Programa de superación académica disciplinaria Existencia, difusión y aplicación de programas de superación académica, en las que han participado los docentes del programa educativo en relación con La superación: a) la realización de estudios de posgrado; b) apoyos para el desarrollo de la investigación; c) uso de los apoyos de los programas nacionales como PROMEP y CONACyT , entre otros; La actualización: a) asistencia a eventos académicos (seminarios, mesas redondas, congresos, conferencias, talleres, entre otros) propias del programa académico. b) asistencia a actividades de educación continua, diplomados y especialización <i>Número de cursos ofrecidos por la institución en los últimos tres años/Número total de profesores participantes.</i> La formación: a) actividades y estrategias para la incorporación y formación de nuevos profesores de acuerdo con las demandas actuales y futuras.	
27. Movilidad e intercambio de profesores Existencia y cobertura del programa de movilidad e intercambio de profesores (periodos sabáticos, profesores visitantes, cátedras...): a) entre diferentes sedes de la propia institución; b) con instituciones nacionales e internacionales; c) actividades que se realizan durante el intercambio; d) retroalimentación que se da a la institución sobre las actividades y resultados que se derivan de los intercambios.	
28. Evaluación del personal académico Idoneidad y diversidad de los procedimientos colegiados para la evaluación del personal académico considerando la participación de los alumnos. Retroalimentación de los resultados al profesor. Resultados de la evaluación docente en mejoras del programa educativo: a) criterios que se evalúan;	

b) instrumentos y modelos empleados y aspectos a valorar; c) momento en que se aplican; d) participantes; e) manejo, entrega y uso de resultados.	
29. Estímulos al desempeño del personal académico Existencia de procedimientos regulados y colegiados para el otorgamiento de estímulos al desempeño del personal académico. a) para profesores de tiempo-completo; b) para profesores de asignatura; c) para profesores con otro tipo de contratación.	
30. Formas de organización del trabajo del personal académico Existencia y funcionamiento de programas formales como academias, grupos de trabajo y/o cuerpos académicos que apoyan el desarrollo integral del programa, en particular: a) en la integración de las actividades de docencia, investigación, vinculación y difusión y extensión de los servicios; b) en el mejoramiento del programa educativo; c) en el desarrollo de los cuerpos académicos; d) registro de los cuerpos académicos en la SEP; e) cuerpos académicos consolidados: <i>número de cuerpos académicos consolidados;</i> f) cuerpos académicos en consolidación: <i>número de cuerpos académicos en consolidación;</i> g) cuerpos académicos en formación: <i>número de cuerpos académicos en formación.</i>	
	Fortalezas
	Categoría de Personal académico
	1.
	2.
	3.
	Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas
	1.
	2.
	3.
	Debilidades (principales problemas detectados)

	Categoría de Personal académico
	1.
	2.
	3.
	Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas
	1.
	2.
	3.
Indicadores (Aspectos a evaluar)	6) Servicios de apoyo a los estudiantes
31. Asesoría de apoyo al aprendizaje Existencia de un programa de asesoría que apoya a los estudiantes para resolver problemas puntuales de aprendizaje, en particular: a) existencia de estudios diagnósticos que den fundamento al programa; b) evaluación del programa; c) relación docente-alumno de acuerdo con la matrícula y la planta académica: <i>número total de estudiantes/número de PTC;</i> <i>número total de estudiantes en asesoría/número de asesores.</i>	
32. Servicios de tutoría en apoyo al aprendizaje de los estudiantes. Existencia y cobertura de los servicios de tutoría, así como de otras formas de atención que orienten al estudiante en lo relativo al programa educativo y a la organización de su trayectoria escolar, en particular: a) tipo de tutoría (individual, grupal); b) apoyo en el diseño de la trayectoria escolar del estudiante; c) apoyo a estudiantes rezagados; optimación del tiempo de dedicación; d) relación profesor-alumno de acuerdo con la matrícula y la planta académica; <i>número total de estudiantes/número de PTC</i> <i>número total de estudiantes en tutoría/número de tutores</i>	

33. Programa de apoyo al empleo Existencia y cobertura de programas de orientación profesional para el estudiante y el egresado que incluya actividades institucionales como: a) programa institucional de bolsa de trabajo; b) convenios con empresas, organizaciones...; c) prácticas profesionales <i>in situ</i>; d) participación de empleadores en ferias, conferencias, mesas redondas...; e) estudios prospectivos del mercado laboral.	
34. Actividades complementarias para la formación integral Existencia y cobertura de actividades destinadas a la formación integral del estudiante, en particular la promoción de: a) seminarios, simposios, talleres, conferencias, otros; b) visitas de estudio y prácticas profesionales; c) actividades humanísticas y culturales; d) actividades deportivas y recreativas; e) prácticas para la salud; f) la formación ética, bioética, ecológicas...; g) programas de autoaprendizaje (lenguas, informática, otros), mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.	
35. Programa de enseñanza de lenguas extranjeras Existencia del programa de enseñanza de lenguas extranjeras institucional y/o de la unidad académica o del programa educativo. Integración del programa dentro del plan de estudios, indicando si es requisito para la titulación. Resultados del programa.	
36. Programa de becas Existencia, equidad, funcionamiento, cobertura, operación y resultados del programa. a) programa institucional de becas por tipo; b) índice de beneficiados del programa por tipo de beca: <i>número de becas otorgadas a los estudiantes / matrícula del programa educativo</i>; c) impacto del programa de becas en los resultados del programa.	
37. Reconocimiento a los estudiantes de alto desempeño Existencia de un programa que otorgue: a) reconocimientos a los alumnos de alto desempeño académico (diplomas, medallas); b) estímulos Económicos; c) pagos de viáticos para asistir a seminarios y/o congresos especializados; d) otros estímulos.	
	Fortalezas

	Categoría de Servicios de apoyo a los estudiantes
	1.
	2.
	3.
	Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas
	1.
	2.
	3.
	Debilidades (principales problemas detectados)
	Categoría de Servicios de apoyo a los estudiantes
	1.
	2.
	3.
	Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas
	1.
	2.
	3.
	Eje: Infraestructura
Indicadores (Aspectos a evaluar)	7) Instalaciones, equipo y servicios

38. Aulas Cantidad y capacidad máxima de las aulas en función de la matrícula y de las necesidades académicas específicas del programa educativo. Adecuación del número de estudiantes que atiende cada profesor para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Congruencia con la modalidad educativa en la que se imparte el programa: <i>número de estudiantes por aula y por turno;</i> a) adecuación del equipamiento de las aulas y su uso polivalente según las necesidades del programa educativo; b) suficiencia del equipamiento (mobiliario, iluminación, ventilación; temperatura, adaptaciones para personas con capacidades diferentes, entre otros).	
39. Espacios para profesores Adecuación del número de espacios individuales o colectivos destinados a las actividades del personal académico (cubículos, salas de reuniones, laboratorios destinados a investigación, otros) y a las necesidades del programa académico: a) cubículo individual o compartido para el personal académico de tiempo completo; b) espacio para el trabajo colectivo de los profesores de tiempo parcial; c) adecuación del equipamiento en estos espacios, y cómo se ajusta a las necesidades de organización y gestión del programa académico; d) Acceso a programas de cómputo, Internet y a los espacios educativos basados en TIC acordes al modelo educativo definido por la institución e) <i>proporción de profesores de tiempo completo con cubículo individual o compartido.</i>	
40. Laboratorios y talleres Adecuación de los laboratorios, talleres o espacios experimentales, y cómo se ajustan a las necesidades del programa educativo; condiciones y operación: a) tamaño; b) funcionalidad (espacio, mobiliario, iluminación, ventilación...); c) equipo e instrumental; d) herramientas, materiales y reactivos; e) servicios (agua, gas, electricidad, otros); f) medidas de seguridad: reglamentos, señalamientos, extinguidores, regaderas, botiquín, lavajos, otros; g) espacios destinados a la custodia de materiales, reactivos y herramientas (almacenes, otros); h) garantía en las medidas de seguridad, salud y medio ambiente de estos espacios; i) existencia de laboratorios certificados para servicios y asesoría al sector productivo.	
41. Instalaciones especiales y espacios para encuentros académicos	

Adecuación de las instalaciones para prácticas y experimentos: clínicas, hospitales, anfiteatros, espacios artísticos, invernaderos y campos experimentales, bioterios, plantas piloto, y otros, y cómo se ajustan a las necesidades del programa educativo. a) instalaciones especiales; b) espacios para encuentros académicos. Suficiencia y adecuación de los espacios destinados al trabajo y estudio de los estudiantes, así como al trabajo del personal académico: auditorios, salones para seminarios, conferencias y reuniones, salas de lectura, espacios para exposiciones, entre otros, incluyendo las adaptaciones para personas con capacidades diferentes. Adecuación del equipamiento de las instalaciones especiales y de los espacios académicos.	
42. Biblioteca I. Instalaciones Adecuación de la biblioteca y salas de lectura, y cómo se ajustan a las necesidades del programa educativo, en cuanto a su acondicionamiento y capacidad: a) de las instalaciones; b) del mobiliario, la iluminación, la ventilación y la temperatura, y de las adaptaciones para personas con capacidades diferentes. II. Servicios y acervo de la biblioteca Adecuación del acervo de la biblioteca en cantidad, calidad, actualidad, accesibilidad, y cómo se ajustan a las necesidades del programa educativo (número de títulos de la bibliografía básica recomendada y su disponibilidad) y: a) las formas de acceso a la información contenida en la biblioteca y fondos documentales impresos, electrónicos o algún otro medio; b) la suficiencia de: i) los recursos humanos calificados, ii) el acervo exclusivo del programa (libros, publicaciones periódicas, diccionarios, otros); iii) relación de libros disponibles por estudiante, iv) registro de demanda y disponibilidad, v) sistemas de acceso y consulta (tipo de estantería), vi) acceso a Internet, vii) fotocopiado, viii) horario de servicio, ix) volumen de consulta y préstamo al profesorado y a los estudiantes, x) capacidad de atención a usuarios, c) suscripción a libros, revistas y/o documentos digitales; d) otros acervos (hemerotecas, videotecas, publicaciones electrónicas, bases de datos, CD, DVD). III. Biblioteca digital Acceso de los estudiantes a otras formas de consulta de un acervo biblio-	

gráfico y servicios bibliotecarios proporcionados por la institución, accesibles independientemente de su ubicación geográfica y del momento en que se haga su consulta. Servicios documentales en línea: a) Bases de datos especializadas; b) Polilibros; c) Acceso a redes nacionales e internacionales de información.	
43. Servicios de cómputo. Suficiencia, disponibilidad y accesibilidad de: a) los servicios de cómputo a los estudiantes: <i>número de estudiantes por computadora;</i> b) los servicios de cómputo para los profesores: <i>número de profesores TC por computadora;</i> <i>número de profesores de tiempo parcial por computadora;</i> <i>número de profesores de asignatura por computadora;</i> c) licencias de <i>software</i> especializado para las asignaturas del programa educativo.	
44. Servicios de apoyo Adecuación de los servicios de apoyo a la comunidad institucional en calidad y accesibilidad, en particular: a) servicios médicos; b) atención psicológica; c) fotocopiado e impresión (reprografía); d) cafetería; e) transporte; f) acceso a internet; g) otros.	
45. Programa de infraestructura y mantenimiento de instalaciones y equipos. Existencia y actualidad de un plan maestro de: a) equipamiento y modernización de laboratorios, talleres e instalaciones especiales; b) adquisición, modernización y actualización del acervo; c) equipo de cómputo y <i>software</i> con licencia; d) mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipo; e) uso sustentable de los recursos naturales y materiales; f) Mantenimiento y actualización de redes de cómputo, salas de videoconferencias, enlaces satelitales, otros; g) Seguimiento periódico del funcionamiento del sistema o plataforma.	

46. Programa de seguridad, de higiene y de protección civil. Existencia y eficacia: a) de normas de construcción, seguridad e higiene, en especial las relativas a los laboratorios y talleres, al manejo de productos y desechos peligrosos, al uso de agua, otros; b) del programa de protección civil institucional que considere la organización, el equipo, la capacitación, los señalamientos, las brigadas y actividades que realizan, otros. c) protocolos de seguridad de acuerdo a las normas vigentes internacionalmente, que permitan garantizar la seguridad y la privacidad de la información electrónica de la institución y de los usuarios.	
	Fortalezas
	Categoría de Instalaciones, equipo y servicios
	1.
	2.
	3.
	Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas
	1.
	2.
	3.
Categoría de Instalaciones, equipo y servicios	
1.	
2.	
3.	
Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas	
1.	

	2.
	3.
	Eje: Resultados
	8) Productividad académica
Indicadores (Aspectos a evaluar)	8.1 Docencia
47. Desarrollo de tecnología educativa: innovaciones y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje. Productividad Académica para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Productos del personal académico en formato impreso y/o electrónico: a) libros de texto y/o divulgación disciplinaria o antologías; <i>número de libros publicados en tres años / número de PTC.</i> b) artículos en revistas de divulgación pedagógica, científica y/o tecnológica de impacto nacional e internacional; <i>número de publicaciones (anual) / número total de PTC.</i> c) investigación educativa (diseño experimental, innovaciones didácticas, otros); <i>material producido en tres años / número total de PTC.</i> d) diseño de elementos de aprendizaje innovadores; <i>material producido en tres años / número total de PTC.</i> e) elaboración de material didáctico escrito (apuntes, casos, prácticas, ejercicios, otros); <i>material producido en tres años / número total de PTC.</i> f) elaboración de material didáctico multimodal y/o virtual (software, plataformas, aplicaciones, cursos a distancia, audiovisuales, otros); <i>g) material producido en tres años / número total de PTC.</i> *Cuando sea el caso, estimar adicionalmente y de manera independiente la producción por personal académico de asignatura o contratado por horas.	

48. Mejoramiento de la docencia: actualización didáctico - pedagógica en relación con la enseñanza de la disciplina Existencia, difusión y aplicación de programas de actualización didáctico-pedagógica, en las que han participado los docentes del programa educativo y actividades desarrolladas como: a) actividades académicas (congresos, conferencias, talleres, entre otros) dirigidas a la actualización pedagógica y/o didáctica; b) capacitación en el manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación; c) capacitación en el manejo del modelo educativo institucional; d) otros; <i>número de cursos ofrecidos por la institución en los últimos tres años/número total de profesores participantes.</i>	
49. Participación en encuentros académicos Pertinencia e impacto de la participación de profesores en encuentros académicos como ponentes. Alcance geográfico de la participación de los profesores en encuentros académicos: a) internacional; b) nacional; c) regional y/o local; d) institucional; En cada caso señalar: <i>número de trabajos presentados en los últimos tres años / número de profesores (PTC, MT, A);</i> <i>carácter del medio de difusión (impreso, radio, TV, Internet, otros).</i>	
50. Dirección de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales Cobertura del personal docente en la dirección de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales. a) tesis de licenciatura: <i>número de tesis dirigidas en los últimos tres años / número total de personal académico;</i> b) tesinas: <i>número de tesinas dirigidas en los últimos tres años /número total de personal académico;</i> c) proyectos terminales o profesionales: <i>número de proyectos terminales o profesionales dirigidos en los últimos tres 3 años / número total personal de académico.</i>	
	Fortalezas

	Categoría de Productividad académica-Docencia
	1.
	2.
	3.
	Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas
	1.
	2.
	3.
	Debilidades (principales problemas detectados)
	Categoría de Productividad académica-Docencia
	1.
	2.
	3.
	Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas
	1.
	2.
	3.
Indicadores (Aspectos a evaluar)	8.2 Investigación

51. Líneas de generación y aplicación del conocimiento

i. Proyectos de investigación y/o desarrollo

(si están considerados en la misión, visión y objetivos del programa educativo)

Efectividad de las líneas y proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico en la generación y aplicación del conocimiento, que tomen en cuenta:

a) la participación de grupos interdisciplinarios, multidisciplinarios e interinstitucionales de investigación;

b) los problemas de pertinencia local, regional y nacional o internacional en su caso;

c) la participación de los sectores público, productivo y social local y regional en la identificación de las áreas de oportunidad:

número de líneas de investigación / número de PTC;

número de proyectos de IyD / número de PTC;

número de proyectos de IyD / por línea de investigación;

d) participación en redes de investigación, interinstitucionales, nacionales o internacionales:

número de redes nacionales o internacionales.

ii. Publicación de resultados de la investigación

Pertinencia e impacto de los resultados de investigación.

a) en extenso en revistas nacionales e internacionales con arbitraje:

número de artículos publicados / número de PTC;

b) en extenso en memorias de congresos internacionales y nacionales, con arbitraje:

número de artículos publicados en memorias / número de PTC;

c) de libros especializados (original, selección, compilación y coordinación),

número de libros publicados en tres años / número de PTC;

d) de capítulos de investigación original en extenso en libros especializados:

número de capítulos publicados en tres años / número de PTC;

e) de cartas al editor o comentarios en revistas de prestigio internacional:

número Cartas al editor / número de PTC;

iii. Desarrollo, innovación y transferencia de tecnología

Pertinencia e impacto de desarrollo, innovación y transferencia de tecnología.

Productos tecnológicos:

a) patentes otorgadas en el extranjero (señalar, en su caso, si se encuentra en explotación comercial):

número de patentes en explotación / número total de patentes;

b) patentes otorgadas nacionales (señalar, en su caso, si se encuentra en explotación comercial):

número de patentes en explotación / número total de patentes;

c) propiedad industrial:

número de registros de propiedad industrial en tres años/ número total de registros;

d) diseños industriales:

número de registros de diseño industrial en tres años/ número total de regis-

tro; e) derechos de autor: <i>número de registros de derecho de autor en tres años/ número total de registros.</i> f) licencias: <i>número de licencias en tres años/ número total de licencias;</i> g) regalías: <i>recursos obtenidos por regalías / recursos extraordinarios;</i> h) paquetes tecnológicos: <i>número de paquetes tecnológicos en tres años/ número total de paquetes;</i> i) prototipos: <i>número de prototipos en tres años/ número total de prototipos;</i> *Cuando sea el caso, estimar adicionalmente y de manera independiente la producción por personal académico de asignatura o contratado por horas.	
52. Creación artística Pertinencia e impacto de los resultados de creación artística. Productividad artística: a) obras originales (música, literatura, poesía, artes plásticas, danza y teatro); <i>número de obras originales en los últimos tres años,</i> b) participación individual o grupal en exposiciones, ferias, foros, festivales, otros; <i>número y tipo de participaciones,</i> c) diseños coreográficos, escenográficos, puestas en escena, talleres literarios, composiciones musicales, otros; <i>número de eventos en tres años/ número total de eventos.</i>	
53. Articulación de la investigación con la docencia Impacto de las actividades de investigación en la docencia. Repercusiones de las actividades de investigación: a) oportunidades para que los estudiantes participen en actividades formativas de investigación; <i>número de estudiantes que participan en proyectos de investigación / número total de estudiantes,</i> b) incorporación de los resultados de la investigación a la docencia; <i>porcentaje de participación de investigadores en el diseño curricular,</i> c) el impacto de la investigación en la docencia; <i>número de horas de docencia / número de profesores-investigadores.</i>	
	Fortalezas Categoría de Productividad académica-Investigación

	1.
	2.
	3.
	Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas
	1.
	2.
	3.
	Debilidades (principales problemas detectados)
	Categoría de Productividad académica-Investigación
	1.
	2.
	3.
	Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas
	1.
	2.
	3.
	9) Vinculación con los sectores de la sociedad
Indicadores (Aspectos a evaluar)	

54. Vínculo egresado - institución Efectividad de las opciones de educación para la vida, en particular, la extensión de estudios formales y no formales posteriores al egreso: a) opciones de estudios de posgrado de interés directo de los egresados del programa educativo; b) egresados inscritos en cursos de posgrado; <i>número de egresados de las últimas cinco generaciones inscritos en cursos de posgrado,</i> c) opciones de estudios de programa de educación continua (cursos, talleres, diplomados, otros) de interés directo de los egresados del programa educativo; d) egresados inscritos en educación continua (diplomados, cursos, seminarios, talleres, otros); <i>número de egresados de las últimas cinco generaciones inscritos en educación continua,</i> e) integración oficial de una asociación o sociedad de egresados y apoyos y/o tipo de relación institucional; f) participación de los egresados, en forma individual o colegiada, en aspectos como: participación en los procesos de actualización del plan y los programas de estudios, formulación de propuestas de la oferta de posgrados y cursos educación continua.	
55. Seguimiento de egresados Efectividad y cobertura del programa institucional de seguimiento de egresados, su funcionamiento y resultados que retroalimenten al programa educativo. a) directorio de egresados; actualización y confiabilidad de los datos; b) instrumentos y procedimientos para obtener la información; c) resultados de los estudios; d) egresados que laboran en su campo profesional; <i>proporción de egresados que tienen su primer trabajo directamente relacionado con sus estudios,</i> e) apreciación de la formación de los egresados por los empleadores; f) la satisfacción de los egresados (beneficios obtenidos); g) registro de premios, reconocimientos, otros de los egresados; h) registro de los resultados obtenidos en el Examen General de Egreso de Licenciatura de CENEVAL (EGEL) u otro examen nacional o internacional, si fue requisito de egreso o titulación; i) participación en la actualización del plan de estudios y de las asignaturas.	

56. Vínculos formales Pertinencia, efectividad, impacto y vigencia de los convenios, proyectos, contratos con los sectores de la sociedad y con otras instancias nacionales o internacionales propios del programa educativo, en particular con: a) el sector productivo y de servicios; b) el sector gubernamental (Federal, Estatal y Municipal); c) asociaciones no gubernamentales (Fundaciones, Organizaciones filantrópicas, otros); d) asociaciones profesionales y/o organizaciones colegiadas; e) instituciones de educación superior públicas o privadas.	
57. Fuentes extraordinarias de financiamiento Efectividad de las acciones para la obtención de recursos extraordinarios. a) acceso al financiamiento externo de proyectos (fondos concursables, concurrentes, interinstitucionales, otros), internacional, nacional, regional y/o local; b) donaciones de instituciones tales como Patronatos, Fundaciones, entre otros.	
	Fortalezas
	Categoría de Vinculación con los sectores de la sociedad
	1.
	2.
	3.
	Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas
	1.
	2.
	3.
	Debilidades (principales problemas detectados)
	Categoría de Vinculación con los sectores de la sociedad
	1.
	2.

	3.
	Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas
	1.
	2.
	3.
Indicadores (Aspectos a evaluar)	10) Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa
58. Cobertura del programa educativo Alcance y tendencia de los resultados del programa educativo: a) cobertura del programa en el ámbito local, regional, nacional o internacional; b) equidad y cobertura de la población atendida en edad escolar en los últimos tres años; <i>número de estudiantes aceptados / población en edad escolar en la zona de influencia,</i> c) comportamiento en los últimos tres años de la matrícula de la disciplina en relación con la demanda; <i>número de estudiantes aceptados / número de solicitantes,</i> d) población escolar inscrita en su primera opción en los últimos tres años; e) proporción de estudiantes aceptados de primera opción.	
59. Eficiencia terminal Proporción de alumnos que concluyen los créditos de la carrera en el tiempo establecido por el plan de estudios, de cada una de las cohortes de los últimos cinco años: <i>número de egresados por cohorte N / número de estudiantes de primer ingreso (cohorte N).</i>	
60. Eficiencia en la titulación a) Proporción de alumnos que concluyen el plan de estudios y que obtienen el título profesional, de cada una de las cohortes de los últimos cinco años: <i>número de titulados por cohorte N/número de estudiantes que concluyen el plan de estudios,</i> b) proporción de alumnos que ingresan al programa y que obtienen el título profesional, de cada una de las cohortes de los últimos cinco años;	

número de titulados por cohorte N / número de estudiantes de primer ingreso de la cohorte N, c) proporción de titulados por opción de titulación de cada una de las cohortes de los últimos cinco años; número de titulados por cada modalidad de titulación /número total de titulados. *Este indicador no se aplica en programas educativos cuyas instituciones cuentan con titulación automática al concluir los créditos.	
61. Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa Evolución de la trayectoria del programa y su impacto social en la planeación, con base en estudios de: a) permanencia (ingreso-deserción-egreso); b) egresados (formación disciplinaria, profesional y social); c) investigación institucional; d) perspectivas y pertinencia del programa a corto, mediano y largo plazo.	
	Fortalezas
	Categoría de Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa
	1.
	2.
	3.
	Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas
	1.
	2.
	3.
	Debilidades (principales problemas detectados)
	Categoría de Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa

	1.
	2.
	3.
	Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas
	1.
	2.
	3.
A manera de resumen del proceso de evaluación, es importante enunciar la valoración global que la institución realice del programa educativo. Para ello, se tomará como base la descripción de cada elemento, así como las consideraciones para la Valoración global del programa educativo , sin importar que en su momento, en otra categoría haya sido tratado en detalle un aspecto semejante o igual.	Valoración global del programa educativo
Valoración global Consideraciones Con base a los nueve incisos del indicador, cuál es la valoración global que la institución asigna a la calidad del programa educativo de entre las tres posibilidades siguientes: ¿Presenta niveles altos de desarrollo y consolidación claramente identificables? ¿Presenta niveles medios de desarrollo y consolidación claramente identificables? ¿Presenta niveles bajos de desarrollo y consolidación claramente identificables? Valoración integral del programa educativo en términos de: 1) pertinencia social del programa con base en la aceptación de los egresados en el mercado laboral; 2) eficacia de los mecanismos de atención a la trayectoria escolar que se manifiesten en los mejores índices de eficiencia terminal y de titulación; 3) eficiencia de las formas de organización del trabajo académico y de la distribución de las actividades académicas y académico administrativas de los profesores; 4) adecuación del plan de estudios y su estructura (contenido, coherencia, flexibilidad, actualización, otros); 5) efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje (metodología, evaluación, prácticas externas, colaboración en investigaciones, otros);	

6) eficacia de la atención que reciben los estudiantes (orientación, apoyo al aprendizaje, clases, asesorías, tutorías, dirección de tesis, actividades complementarias); 7) adecuación de las instalaciones e infraestructura acordes al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, centro de cómputo, redes, espacios de trabajo, otros); 8) eficiencia de los procesos de gestión y administración académica; 9) pertinencia del servicio social expresada por su adecuada articulación con los objetivos sociales del programa educativo.	
--	--

4. Integración de la Autoevaluación de un programa educativo con base en la Tabla-Guía de Indicadores

1. Toda vez que **Evaluar** consiste en la “*Emisión de un juicio de valor, resultante de la comparación de un índice con su parámetro correspondiente, mismo que expresa un criterio determinado*”¹ y que la **Evaluación de la educación superior** debe entenderse como un “*Proceso continuo, integral y participativo –a su vez parte integrante del proceso de planeación- que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante, cuyos juicios de valor sustentan la consecuente toma de decisiones*”² resulta imperativo realizar estas actividades mediante un proceso sistemático que garantice la uniformidad de criterios y procedimientos. Esto se puede lograr equiparando uno a uno el cumplimiento de los indicadores referentes, durante la operación o funcionamiento cotidiano de cada programa educativo en una dependencia, unidad académica, escuela o facultad- de una institución de educación superior, y su posterior verificación por los comités mediante los análisis de comprobación y de los datos obtenidos en la visita de evaluación.
2. Se procede al “llenado” de la segunda columna de la tabla-guía, tomando siempre como bases o fuentes de información la Misión y la Visión de la institución, de la dependencia y del programa sujeto al proceso de evaluación diagnóstica; los indicadores de evaluación mostrados en la columna uno de la propia tabla; la **Síntesis Cuantitativa del Programa Educativo**, los documentos contenidos en los **Expedientes de Medios de Verificación** y otros de que se disponga en la dependencia y/o en la coordinación o jefatura del programa educativo respectivo, además de la información documental que habrá de integrarse en los expedientes de medios de verificación.
3. Se recomienda redactar directamente en una computadora, mediante la captura y la contrastación sistemática, indicador por indicador, de la información disponible acerca de la operación y problemática del programa educativo, para determinar su nivel de correspondencia en cada referente previamente establecido.
4. Se debe utilizar la función de **Insertar nota al final** cuando sea pertinente indicar la documentación de evidencia de una afirmación realizada durante el proceso de autoevaluación y mediante la cual se describa el documento respectivo y el número del expediente en la que se presenta dicha evidencia. Para insertar una nota al final se procede de la siguiente manera:
 - a) En el menú **Referencias** se selecciona *Insertar nota al final* o utilizar la combinación de teclas Alt+Ctrl+L (*indica que se oprimen simultáneamente lastres teclas*).

¹ Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. “Glosario para la actividad de evaluación”. 2005.

² Ídem.

- b) En versiones anteriores de *Word*, en el menú **Insertar** se selecciona *Referencias*; enseguida *Nota al pie* y en el cuadro de diálogo de éstas, se selecciona en *Ubicación* la de *Notas al final*.
5. Es muy importante que se vayan insertando dichas *notas al final*, en el momento en que se redacta una afirmación en el cumplimiento del indicador respectivo, para que no se cometan omisiones de información o de referencias documentales específicas.
6. Cuando se ha concluido el llenado de la segunda columna en todas las filas que corresponden a los indicadores clasificados en las diez categorías de que consta el informe, se procede de la manera que se describe a continuación, procurando *guardar* o *salvar* el archivo al concluir cada etapa del procedimiento, o al efectuar cualquier corrección de redacción o de revisión ortográfica.
 - a) Se *selecciona* sólo la segunda columna de toda la tabla-guía, colocando el puntero del *mouse* en la parte superior de dicha columna –fuera de la tabla– y dando un clic con el botón izquierdo. En esta etapa no se puede utilizar la combinación de teclas *Ctrl + E* porque se marcaría todo el contenido de la tabla y solamente se necesita una columna.
 - b) Se oprime *Ctrl + C* (*indica que se oprimen simultáneamente la tecla “Control” (Ctrl) y la tecla de la letra “C”*) para copiar el contenido de la segunda columna previamente *seleccionada*. Se debe tener cuidado de **no guardar los cambios** cuando se cierre el archivo “Tabla-Guía de Indicadores” –la tabla que se llenó originalmente– misma que deberá enviarse al Comité junto con el informe final de autoevaluación cuando quede concluido.
 - c) Se abre un nuevo archivo, diferente al de la tabla, que puede ser nombrado “Borrador del informe de autoevaluación” y en la primera página que se abre de dicho archivo nuevo, se oprime *Ctrl + V* (*indica que se oprimen simultáneamente la tecla “Control” (Ctrl) y la tecla de la letra “V”*) para *pegar* el contenido de la segunda columna previamente copiada.
 - d) Una vez copiada la segunda columna de la tabla en el nuevo archivo “Borrador del informe de autoevaluación”, se tendrá una tabla de una sola columna. No olvidar *guardar* o *salvar* este nuevo archivo.
 - e) Se selecciona esta nueva tabla de una sola columna colocando el puntero del *mouse* en la parte superior de dicha columna -fuera de la tabla- y dando un clic con el botón izquierdo.
 - f) Enseguida, mientras la tabla de una sola columna permanece *seleccionada* (resaltada en color) se selecciona el menú de **Presentación** y se busca la función de “*Convertir texto a*” seleccionando en el cuadro de diálogo respectivo la opción *Separadores –Marcas de párrafo–* y eligiendo aceptar, con lo cual quedará integrado el borrador del informe de evaluación, mismo que deberá tener al final del documento, el conjunto de las notas insertadas median-

te las cuales se controla la presentación de la evidencia documental en los expedientes respectivos.

7. El archivo *Borrador del informe de autoevaluación* una vez revisado en estructura y ortografía, se complementa con el Índice correspondiente debidamente verificado y con los datos de la *Portada* del informe. El archivo del documento integrado se debe *guardar como* “**Informe final de autoevaluación del programa de...**”, y la *Tabla-Guía de Indicadores* –la que se llenó originalmente– permitirán la verificación de todo el proceso por parte de los asistentes del Comité.

El **Informe final de autoevaluación** es un documento trascendente en el proceso de evaluación diagnóstica que se refleja en la vida de un programa educativo y por ello debemos poner el mayor cuidado en su elaboración. El apego al presente instructivo puede garantizar que se lograrán los propósitos señalados al inicio y dar a las instituciones de educación superior la certeza de que su propio trabajo y el de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior son sistemáticos, verificables y confiables.

V. EL INFORME SOBRE AUTOEVALUACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Para el seguimiento de la evaluación diagnóstica se requiere actualizar el **Informe de Autoevaluación** del programa educativo con base en esta Metodología General, además deberá incluir el **Informe sobre los avances en la atención de las recomendaciones** (incluido como anexo) del último informe de evaluación entregado por los CIEES.

1. Instructivo general del Informe sobre los avances en la atención de las recomendaciones

Primera columna de texto

“RECOMENDACIONES DEL ÚLTIMO INFORME DE EVALUACIÓN”

Incluir todas las recomendaciones del último Informe de Evaluación, de acuerdo con su numeración y su texto original. Es importante que se utilice sólo una celda para cada recomendación para apreciar su vinculación con las otras columnas de la misma fila.

Segunda columna de texto

“ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN”

Describir de manera más detallada, la acción o acciones realizadas para cumplir con cada una de las recomendaciones. No se considerará el llenado de esta columna con expresiones como “no aplica”, “esto lo considera el reglamento” “esta recomendación es responsabilidad de otra dependencia” u otras similares, excepto en los casos señalados en el informe de evaluación previo.

Cuando se haya cumplido sólo parcialmente la recomendación, se debe describir las causas de dicho incumplimiento, con las evidencias documentales correspondientes.

Tercera columna de texto

“RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN”

Anotar el nombre del responsable de la atención de esta recomendación, cargo, dependencia, números telefónicos y direcciones postal y electrónica.

Cuarta columna de texto

“EXPEDIENTES DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN”

Anotar el(los) número(s) de los expedientes de medios de verificación en los cuales se podrá corroborar la información presentada y los documentos probatorios y evidencias de cada una de las acciones realizadas.

VI. LOS EXPEDIENTES DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN (por categoría y por indicador)

Para validar la información que se integra en la tabla guía de indicadores, se requiere contar con los medios de verificación que apoyarán todo el proceso de evaluación diagnóstica. Se requiere la integración de los expedientes correspondientes en “*Expedientes de Medios de Verificación*” clasificados por categoría y por indicador.

Los expedientes deberán estar disponibles en la dependencia, cuando se realice la visita de evaluación del Comité a la sede del programa educativo.

La versión electrónica de cada uno de los Expedientes que se enviarán a los CIEES deberán ser archivos .PDF y estar nombrados, clasificados y/o agrupados de manera que sean fácilmente identificables y que correspondan con los indicadores de la Metodología.

A continuación, se presenta el contenido mínimo de cada expediente mediante un formato que sirve a la vez como lista de verificación (check-list).

Los medios de verificación que se enlistan pueden complementarse con otros documentos y evidencias que reflejen la realidad de la Dependencia y que se estime necesario incluir, describiendo cada uno de ellos en un renglón adicional correspondiente en cada indicador. **Es necesario incluir cualquier documento adicional utilizado para el llenado de la Síntesis Cualitativa.**

Expediente CIEES

Oficio de registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública Federal, VERIFICAR CORRESPONDENCIA DE LA INFORMACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN CON EL NOMBRE DEL PROGRAMA, SEDE EN LA QUE SE IMPARTE Y MODALIDAD EDUCATIVA.	
Copia del oficio de actualización del registro del programa educativo ante la Dirección General de profesiones (En caso de tener actualizaciones del plan de estudios). VERIFICAR CORRESPONDENCIA DE LA INFORMACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN CON EL NOMBRE DEL PROGRAMA, SEDE EN LA QUE SE IMPARTE Y MODALIDAD EDUCATIVA.	
Documentos con información acerca de la población total del estado y de la localidad donde se ubica la dependencia; por ejemplo: impresos con datos obtenidos de INEGI y otros similares.	
Documentos con información acerca de la actividad económica preponderante de la región y de la localidad.	

Documentos con información acerca de la matrícula de educación superior en el estado y en la localidad.	
Documentos con información acerca de la matrícula de programas educativos similares existentes en la región.	
Documento oficial con el listado de los programas educativos que se imparten en la dependencia, incluyendo su matrícula actual.	
Documento oficial del organigrama funcional de la dependencia.	
Documento oficial del organigrama funcional del programa.	
Manual de administrativo y/o de organización de funciones de la dependencia.	
Mapa curricular y/o estructura curricular del plan de estudios del programa educativo.	
Plan de estudios y programas de las asignaturas que lo integran, incluyendo la bibliografía básica.	
Modelo educativo.	
Documento oficial que contenga el perfil de egreso.	
Otros medios de verificación (describir).	

Expediente 1: Normatividad y políticas generales

1) Registro oficial del programa educativo	
Documento oficial de la aprobación del programa educativo por la máxima autoridad de la institución.	
Documento oficial del registro (y de ser el caso, la actualización) del programa educativo ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.	
Documento correspondientes en el caso de cambio de nombre.	
Otros medios de verificación (describir).	
2) Misión y visión	
Documento con la misión y visión.	
Acta del cuerpo colegiado o documento oficial en que se asiente la aprobación de la misión y la visión institucionales.	
Descripción y ejemplos (por ejemplo, folletos, carteles, trípticos, sitio web, etcétera) de los medios de comunicación interna y externa de la misión y de la visión.	

Otros medios de verificación (describir).	
3) Marco normativo institucional	
Conjunto de leyes, reglamentos y estatutos que regulan el desarrollo del programa educativo, tales como lineamientos para el diseño curricular, procedimientos que regulan las acciones del personal académico y de los estudiantes, otros. <i>(Sólo anexar carátulas que indiquen el año de publicación, los documentos completos deberán estar disponibles para la visita).</i>	
Listado con los nombres oficiales de todos los documentos incluidos en el punto anterior.	
Relación de los medios de difusión de la normatividad del programa educativo.	
Otros medios de verificación (describir).	
4) Políticas de asignación del gasto y rendición de cuentas	
Copia de los oficios de asignación de presupuesto y de los estados de cuenta del ejercicio presupuestal.	
Informe anual del director y sus medios de difusión.	
Otros medios de verificación (describir).	
5) Clima organizacional	
Instrumentos que se utilizan para valorar el clima organizacional.	
Documento que describa los resultados del clima y las acciones a realizar para mejorar las áreas de oportunidad.	
Opiniones recientes de la comunidad sobre el clima organizacional tanto institucional como el de las dependencias académicas.	
Otros medios de verificación (describir).	

Expediente 2: Planeación-evaluación

6) Plan de desarrollo de la Dependencia	
Evidencia de la participación del personal directivo, órganos colegiados, personal académico, estudiantes, personal no académico, egresados, representantes del sector productivo y gubernamental, otros en la formulación del plan de desarrollo.	
Documentación de estrategias para el monitoreo del cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional (evaluaciones, informes anuales, etcétera).	
Copia del plan de desarrollo de la Dependencia.	

Copia del plan de desarrollo del programa.	
Otros medios de verificación (describir).	
7) Proyectos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad del programa educativo	
Documentos oficiales de los programas de apoyo, por ejemplo: PIFI, PROMEP, PIFOP u otros.	
Copia de los informes de: autoevaluación, evaluación diagnóstica o seguimiento, en su caso.	
Copia de los informes del organismo acreditador.	
Documentación de las mejores prácticas y de estudios de caso.	
Protocolos de los proyectos de mejora.	
Otros medios de verificación (describir).	

Expediente 3: Modelo educativo y plan de estudios

8) Modelo educativo	
Documento que contenga los fundamentos teóricos y metodológicos del modelo educativo que le sirve de base al programa educativo.	
Acta del cuerpo colegiado respectivo donde se asiente que se aprobó el modelo educativo con todos sus elementos.	
Otros medios de verificación (describir).	
9) Fundamentos del plan de estudios	
Acta del cuerpo colegiado donde se asiente que se aprobó el plan de estudios vigente con todos sus elementos.	
Estudio de factibilidad y pertinencia del plan de estudios.	
Ejemplos de medios de comunicación utilizados para la divulgación de los objetivos y metas del plan de estudios.	
Otros medios de verificación (describir).	
10) Plan de Estudios	
Documento del plan de estudios (que incluya: objetivos, perfil de ingreso, perfil de egreso y metodología de evaluación del plan de estudios).	
Mapa curricular, estructura curricular o documento equivalente, que contenga el tipo de organización curricular (tronco común, departamental, módulos, períodos...) y su duración en horas y créditos.	

Manual del plan de estudios para el estudiante o documento equivalente donde conste la información relativa al conjunto de las asignaturas.	
Programas de estudios de todas las asignaturas (módulos, unidades de enseñanza, entre otros) en formato único y con todos sus requisitos académicos requeridos por la normatividad de la institución y se deberá incluir la bibliografía básica para cada una de ellas.	
Otros medios de verificación (describir).	
11) Cumplimiento temático del plan de estudios	
Resultados de estudios (encuestas, entrevistas, grupos focales, u otros mecanismos) a estudiantes y profesores sobre el cumplimiento temático.	
Mecanismos institucionales para verificar el cumplimiento temático de cada asignatura.	
Otros medios de verificación (describir).	
12) Actualización del plan de estudios y de las asignaturas	
Evidencia documentada de la participación de cuerpos colegiados, académicos, alumnos, egresados y sector productivo, en la actualización y revisión del plan de estudios por ejemplo, actas de academias, cuestionarios de encuestas aplicadas y su procesamiento.	
Documentación institucional sobre el procedimiento de revisión del plan de estudios y de los contenidos, su descripción y periodicidad.	
Documento que contenga los estudios formales que se hayan realizado para la última actualización de plan de estudios.	
Acta del cuerpo colegiado respectivo donde se asiente la aprobación y actualización del plan de estudios y/o de los contenidos de las asignaturas.	
Otros medios de verificación (describir).	
13) Perfil de ingreso	
Documento del perfil de ingreso.	
Acta del cuerpo colegiado respectivo donde se asiente que se aprobó el modelo educativo y el plan de estudios con todos sus elementos.	
Ejemplos de los medios y canales de comunicación utilizados para la divulgación de la información relativa al perfil de ingreso y a los requisitos administrativos, incluyendo a las instituciones de educación media superior.	
Otros medios de verificación (describir).	
14) Perfil de egreso	
Documento del perfil de egreso.	

Acta del cuerpo colegiado respectivo donde se asiente que se aprobó el modelo educativo y el plan de estudios con todos sus elementos.	
Medios de comunicación utilizados para la divulgación de la información relativa al perfil de egreso.	
Otros medios de verificación (describir).	
15) Métodos de enseñanza-aprendizaje	
Relación de recursos didácticos disponibles para su utilización por profesores y estudiantes.	
Resultados de informes, encuestas, y otros mecanismos aplicados a profesores.	
Muestreo de planes de trabajo de las asignaturas elaborados por los profesores.	
Evidencias de los materiales utilizados por los profesores en el proceso de enseñanza aprendizaje.	
Otros medios de verificación (describir).	
16) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	
Relación de los medios de evaluación utilizados.	
Evidencia documental de la utilización de los medios en los procedimientos de evaluación.	
Otros medios de verificación (describir).	
17) Tecnología educativa y de la información para el proceso de enseñanza-aprendizaje	
Relación de los recursos tecnológicos, documentales y materiales educativos en apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.	
Relación de recursos utilizados por asignatura o unidad de aprendizaje.	
Evidencia documental de la utilización de los recursos tecnológicos, documentales y materiales educativos en apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.	
Otros medios de verificación (describir).	
18) Servicio social y/o prácticas profesionales	
Descripción de la forma de cumplir el servicio social que contenga objetivos, contenidos, acciones, nivel de participación y resultados.	
Programa académico del servicio social.	
Procedimientos para evaluar y supervisar periódicamente el cumplimiento del servicio social.	

Instrumentos que se utilizan para supervisar y evaluar el servicio social.	
Listado de sedes y matrícula de alumnos por sede.	
Otros medios de verificación (describir).	

Expediente 4: Alumnos

19) Ingreso de estudiantes	
Convocatoria del proceso de selección de aspirantes.	
Documento normativo que indique los mecanismos de selección utilizados.	
Examen de selección utilizado y resultados del proceso de selección de aspirantes.	
Ejemplos de los medios de difusión utilizados para hacer pública la información relativa al perfil de ingreso.	
Otros medios de verificación (describir).	
20) Trayectoria escolar	
Matrícula actual del programa educativo, desglosada por ciclos, por turno y en su caso por dependencia o unidad académica.	
Bases de datos y estadísticas de la trayectoria de cada una de las cohortes de los últimos cinco años: índices de ingreso, egreso, retención, rezago, aprobación, reprobación por materia, entre otras.	
Estudios de trayectoria escolar, donde se muestren los índices derivados de las estadísticas por cohorte generacional.	
Otros medios de verificación (describir).	
21) Programa de titulación	
Documentación oficial que describa el proceso y costos totales de cada una de las opciones y mecanismos de titulación.	
Muestra de los trabajos de titulación: tesis, reportes, memorias, etcétera.	
Bases de datos y estadísticas de titulación de cada una de las cohortes de los últimos cinco años.	
Otros medios de verificación (describir).	
22) Movilidad e intercambio de estudiantes	
Programa de movilidad estudiantil y documento que muestre los requisitos y resultados de la movilidad con otras IES, tanto nacionales como del extranjero y la normatividad que lo regule.	

Cifras de movilidad de los estudiantes del programa educativo evaluado.	
Ejemplos de los mecanismos utilizados para fomentar la movilidad nacional e internacional del estudiante.	
Reglamentación del programa de movilidad estudiantil.	
Medios de difusión que garanticen la transparencia del programa de movilidad estudiantil.	
Procedimientos empleados para evaluar y dar seguimiento al progreso de los estudiantes.	
Documentos que registren la retroalimentación recibida por el programa educativo una vez que los estudiantes han regresado del intercambio.	
Otros medios de verificación (describir).	

Expediente 5: Personal académico

23) Personal académico	
Relación del personal académico adscrito al programa educativo, clasificado por forma de contratación y tiempo de dedicación, y por profesión y grado académico obtenido o nivel de estudios.	
Carga académica detallada del personal académico incluido su horario.	
Horarios de los grupos escolares o de las secciones, o de las asignaturas que se imparten, según sea el caso.	
Documentos probatorios de reconocimiento de perfil PROMEP.	
Documentos probatorios de la existencia de un programa de formación docente.	
Ejemplos de documentos probatorios del proceso de selección docente (evaluaciones, minutas, portafolio de evidencias, programa de clase modelo, etcétera).	
Otros medios de verificación (describir).	
24) Membresía del personal académico al SNI, al SNCA o a otros organismos académicos	
Constancias de la membresía y participación en el SNI, SNCA, colegios y organizaciones profesionales y académicas, tanto nacionales como del extranjero.	
Otros medios de verificación (describir).	
25) Actividades académicas y académico-administrativas.	

Expedientes individuales del personal académico (<i>Disponibles para la visita. No anexar en expediente</i>).	
Otros medios de verificación (describir).	
26) Programa de superación académica	
Documento con programa de superación académica que muestre los objetivos, requisitos y procedimiento para participar.	
Listado de actividades académicas DISCIPLINARIAS (estancias, cursos, seminarios, mesas redondas, conferencias, talleres...) en las que han participado los docentes del programa educativo, que contenga la descripción de las mismas, objetivos, contenidos, acciones, nivel de participación y resultados.	
Otros medios de verificación (describir).	
27) Movilidad e intercambio de profesores	
Programa de movilidad de personal académico y documento que muestre los requisitos y resultados de la movilidad con otras IES, tanto nacionales como del extranjero y la normatividad que lo regule.	
Cifras de movilidad de los profesores del programa educativo evaluado.	
Ejemplos de los mecanismos utilizados para fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico.	
Reglamentación del programa de movilidad docente.	
Medios de difusión que garanticen la transparencia del proceso.	
Procedimientos empleados para evaluar y dar seguimiento al programa de movilidad docente.	
Documentos que registren la retroalimentación recibida por el programa educativo una vez que los estudiantes han regresado del intercambio.	
Otros medios de verificación (describir).	
28) Evaluación del personal académico	
Instrumentos que se utilizan para valorar al personal.	
Documentos que muestren los resultados de la evaluación del personal académico y en cuya base se tomen decisiones para ofrecer programas correctivos como: capacitación docente y disciplinaria, apoyos, etcétera.	
Relación de programas de formación o actualización docente que se hayan derivado de los resultados de la evaluación docente.	
Otros medios de verificación (describir).	

29) Estímulos al desempeño del personal académico	
Documento con programa de estímulos al desempeño con requisitos, normatividad y procedimiento a seguir para participar.	
Documentos que muestren los resultados de la evaluación del personal académico y su correspondiente otorgamiento de estímulos.	
Listado de profesores del programa que recibieron un estímulo en los últimos tres años.	
Otros medios de verificación (describir).	
30) Formas de organización del trabajo del personal académico	
Listado de las academias con nombres de sus integrantes, así como la descripción de las actividades que se realizan.	
Integración y evidencia del trabajo de academias y grupos de trabajo del personal académico.	
Constancias de registro de los cuerpos académicos en la SEP.	
Otros medios de verificación (describir).	

Expediente 6: Servicios de apoyo a los estudiantes

31) Asesoría de apoyo al aprendizaje	
Relación de las actividades de asesoría, que contenga la descripción de las mismas, objetivos, contenidos, acciones, nivel de participación y resultados.	
Listado de asesorías por docente.	
Evidencias que muestren el seguimiento y evaluación de las asesorías.	
Otros medios de verificación (describir).	
32) Servicios de tutoría en apoyo al aprendizaje de los estudiantes	
Programa de tutoría documentado y aprobado que contenga la descripción de las actividades de tutoría, objetivos, contenidos, acciones, nivel de participación y resultados.	
Constancias de asignación de tutorandos al personal académico del programa.	
Listado de tutorías por docente.	
Relación de las actividades de tutoría, que contenga la descripción de las mismas, objetivos, contenidos, acciones, lista de alumnos de cada tutor y resultados.	
Otros medios de verificación (describir).	

33) Programa de apoyo para la inserción laboral	
Relación de los programas de orientación profesional que faciliten la inserción laboral de los estudiantes, que contenga la descripción de los mismos, objetivos, contenidos, acciones, nivel de participación y resultados.	
Resultados de evaluación del programa de inserción laboral.	
Otros medios de verificación (describir).	
34) Actividades complementarias para la formación integral	
Relación de las actividades destinadas a la formación integral del estudiante, de orden cultural, humanístico, deportivo, recreativo, de cooperación y de voluntariado y de programas de autoaprendizaje que contenga la descripción de los mismos, objetivos, contenidos, acciones, nivel de participación y resultados.	
Otros medios de verificación (describir).	
35) Programa de enseñanza de lenguas extranjeras	
Inventario de la infraestructura para la enseñanza de idiomas.	
Documentación que contenga la descripción del programa, objetivos, nivel de participación y resultados.	
Otros medios de verificación (describir).	
36) Programa de becas	
Descripción y objetivos de los programas de becas vigentes en la institución: nacionales (p.ej. Pronabes), institucionales (p.ej. alto rendimiento, colegiatura, alimentación, deportiva), particulares, y otras, así como la normatividad para su evaluación.	
Listado de matrícula del programa beneficiada, por cada uno de los tipos de beca.	
Otros medios de verificación (describir).	
37) Reconocimiento a los estudiantes de alto desempeño	
Normatividad para el reconocimiento al desempeño de los estudiantes y la relación de acciones y resultados.	
Listado de alumnos del programa por tipo de reconocimiento recibido en los últimos tres años.	
Otros medios de verificación (describir).	

Expediente 7: Instalaciones, equipo y servicios

38) Aulas	
------------------	--

Listado de sedes en las que los alumnos reciben alguna asignatura.	
Planos o croquis de las instalaciones. <i>(Disponible para la visita. No anexar en expediente).</i>	
Relación, ubicación y nivel de utilización de aulas según la matrícula atendida por el programa educativo.	
Tipología y equipamiento de las aulas (pizarrones, retroproyectores, proyectores multimedia o cañones, otros).	
Otros medios de verificación (describir).	
39) Espacios para profesores	
Planos o croquis de las instalaciones. <i>(Disponible para la visita. No anexar en expediente).</i>	
Documentos en donde se especifique la asignación y la tipología de los espacios destinados al desarrollo de las actividades del personal académico incluyendo equipamiento por espacio o global.	
Otros medios de verificación (describir).	
40) Laboratorios y talleres	
Listado de laboratorios y talleres por asignatura que utiliza el programa.	
Planos o croquis de las instalaciones. <i>(Disponible para la visita. No anexar en expediente).</i>	
Lineamientos para el uso y mantenimiento de laboratorios y talleres, incluyendo, horarios, señalamiento y protección para los usuarios.	
Descripción del equipamiento existente.	
Bitácoras de mantenimiento.	
Políticas para el suministro oportuno de materiales e insumos.	
Documentos que muestren el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana correspondiente (Secretaría de Salud, SEMARNAP, otras).	
Otros medios de verificación (describir).	
41) Instalaciones especiales y espacios para encuentros académicos	
Planos o croquis de las instalaciones. <i>(Disponible para la visita. No anexar en expediente).</i>	
Lineamientos para el uso y mantenimiento de instalaciones especiales, incluyendo, horarios, señalamiento y protección para los usuarios.	
Descripción del equipamiento existente.	
Otros medios de verificación (describir).	

42) Biblioteca	
Listado de bibiohemerografía básica del programa con inventario de volúmenes disponibles.	
Planos o croquis de las instalaciones. <i>(Disponible para la visita. No anexar en expediente).</i>	
Lineamientos para el uso y mantenimiento de servicios bibliotecarios, incluyendo, horarios, señalamiento y medios de protección para el acervo y los usuarios.	
Descripción del equipamiento existente.	
Estadísticas de utilización de los servicios bibliotecarios, incluido el tamaño de sus acervos por títulos y por volúmenes así como proporción de volúmenes por estudiante por programa educativo.	
Listado de otros acervos (publicaciones electrónicas, bases de datos, hemeroteca, videotecas, otros).	
Otros medios de verificación (describir).	
43) Servicios de cómputo	
Planos o croquis de las instalaciones. <i>(Disponible para la visita. No anexar en expediente).</i>	
Lineamientos para el uso y mantenimiento de servicios de cómputo, incluyendo, horarios, señalamiento y medios de protección para el equipo y los usuarios.	
Descripción del equipamiento existente y de otros servicios tales como telemática, videoconferencias, telefonía IP.	
Estadísticas de utilización de los servicios de cómputo y proporción de usuarios por equipo.	
Relación de programas (<i>software</i>) utilizados con licencia.	
Relación de programas (<i>software</i>) específicos del programa con licencia.	
Convenios con redes afines.	
Otros medios de verificación (describir).	
44) Servicios de apoyo	
Descripción del tipo de servicios de apoyo a los estudiantes y su nivel de utilización.	
Datos generales referentes al funcionamiento de cada uno de los servicios de apoyo a los estudiantes.	
Resultados de evaluación de los diferentes servicios que se ofrecen.	

Otros medios de verificación (describir).	
45) Programa de infraestructura y mantenimiento de instalaciones y equipos	
Programa de infraestructura y mantenimiento.	
Listado del personal involucrado.	
Bitácoras de mantenimiento.	
Otros medios de verificación (describir).	
46) Programa de seguridad, de higiene y de protección civil	
Programa de seguridad, higiene y protección civil.	
Listado de los integrantes de brigadas.	
Acuerdos de coordinación con las instancias institucionales y/o gubernamentales.	
Evidencias de actividades, relacionadas con el programa, realizadas en el último ciclo escolar (simulacros, cursos, talleres, entre otros).	
Otros medios de verificación (describir).	

Expediente 8: Productividad académica

8.1 Docencia	
47) Desarrollo de tecnología educativa: innovaciones y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje	
Documento que muestre la forma en que se apoya a los docentes en el desarrollo de tecnología educativa.	
Listado de productos académicos para la docencia.	
Otros medios de verificación (describir).	
48) Mejoramiento de la docencia: actualización didáctico-pedagógica en relación con la enseñanza de la disciplina	
Listado de actividades académicas en relación con la ENSEÑANZA DE LA DISCIPLINA (cursos, conferencias, talleres...) en las que han participado los docentes del programa educativo, que contenga la descripción de las mismas, objetivos, contenidos, acciones, nivel de participación y resultados.	
Otros medios de verificación (describir).	
49) Participación en encuentros académicos	
Listado de trabajos presentados en encuentros académicos en los tres años más recientes.	

Otros medios de verificación (describir).	
50) Dirección de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales	
Listado de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales concluidos en los tres años más recientes.	
Muestras de algunas tesis, tesinas y proyectos terminales de los últimos tres años (<i>disponible para la visita</i>).	
Otros medios de verificación (describir).	
8.2 Investigación	
51) Líneas de generación y aplicación del conocimiento	
Listados de cuerpos académicos y otros grupos de trabajo, así como sus respectivas líneas de generación, aplicación del conocimiento y proyectos.	
Constancias de registro de los cuerpos académicos en la SEP.	
Documentos de registro de proyectos de investigación y/o de aplicación del conocimiento.	
Listado de proyectos de investigación y/o desarrollo y de los de aplicación del conocimiento.	
Listado de los productos de la investigación (incluir en su caso, referencias bibliohemerográficas completas).	
Listado de los productos de innovación y desarrollo tecnológico.	
Una muestra de los productos de investigación (<i>disponible para la visita, no anexar en expediente</i>).	
Convenios de redes con otras instituciones.	
Otros medios de verificación (describir).	
52) Creación artística	
Listado de obras originales, presentaciones, etcétera.	
Otros medios de verificación (describir).	
53) Articulación de la investigación con la docencia	
Listado y muestra de productos de investigación aplicados en la docencia. (<i>Anexar en expediente solamente el listado. La muestra de productos debe estar disponible para la visita y no anexarse en expediente</i>).	
Relación de estudiantes participantes por proyecto de investigación.	
Otros medios de verificación (describir).	

Expediente 9: Vinculación con los sectores de la sociedad

54) Vínculo egresado-institución	
Descripción de las alternativas de educación formal y no formal que se ofrecen a los egresados.	
Estadísticas de los egresados que realizan estudios de posgrado y de educación continua.	
Acta constitutiva de la asociación y/o sociedad de egresados.	
Otros medios de verificación (describir).	
55) Seguimiento de egresados	
Instrumentos utilizados para recolectar la información.	
Documentos descriptivos del sistema de seguimiento de egresados.	
Base de datos de egresados actualizada.	
Base de datos de empleadores.	
Estudios de seguimiento de egresados, periodicidad, resultados y conclusiones.	
Otros medios de verificación (describir).	
56) Vínculos formales	
Descripción de los mecanismos de vinculación, que contenga los objetivos, contenidos, acciones, nivel de participación y resultados.	
Listado de instancias con las que se tienen vínculos formales.	
Copia de convenios o contratos vigentes con los sectores correspondientes.	
Otros medios de verificación (describir).	
57) Fuentes extraordinarias de financiamiento	
Listado de fuentes de recursos extraordinarios para el programa.	
Descripción de los mecanismos de obtención de recursos extraordinarios, que contenga los objetivos, contenidos, acciones, nivel de participación y resultados.	
Otros medios de verificación (describir).	

Expediente 10: Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa

58) Cobertura del programa educativo	
---	--

Listado numerado de aspirantes y estudiantes aceptados al programa educativo.	
Listados numerados de estudiantes aceptados en primera y en segunda opción.	
Comportamiento en los últimos tres años de la matrícula.	
Otros medios de verificación (describir).	
59) Eficiencia terminal	
Listado de alumnos inscritos por cohorte generacional.	
Listado de egresados de cada una de las cohortes de los últimos cinco años.	
Indicador de la eficiencia terminal.	
Otros medios de verificación (describir).	
60) Eficiencia en la titulación	
Listado de alumnos inscritos por cohorte generacional.	
Listado de los egresados titulados de cada una de las cohortes de los últimos cinco años, indicando la opción de titulación.	
Indicador de la eficiencia de titulación.	
Otros medios de verificación (describir).	
61) Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa	
Documentación de los estudios realizados.	
Otros medios de verificación (describir).	

VII. GLOSARIO

Este glosario tiene el propósito de precisar los términos que se aplican en esta *Metodología General para la Evaluación de Programas Educativos*, para familiarizar a todos los académicos involucrados en los procesos de evaluación y autoevaluación de programas educativos de las instituciones de educación superior, con su manejo y sentido apropiados. Los conceptos presentados son producto de la experiencia de los CIEES, o bien se han considerado los que manejan o proponen la Secretaría de Educación Pública (SEP), organizaciones como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y organismos internacionales en los que participan los CIEES, como la Red Iberoamericana de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) e International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE), así como la bibliografía nacional e internacional. Estos conceptos, tienen el propósito de dar uniformidad al lenguaje, aclarar dudas y evitar confusiones; sin embargo, es deseable en algunos casos, que se continúe avanzando en su precisión, por lo que son bienvenidos todos los comentarios y opiniones para completar y mejorar los términos aquí presentados.

Abandono escolar	(v.) Deserción
Academia	Espacios de participación del personal académico que persisten a lo largo de la vida de los departamentos y sus miembros cambian de acuerdo con los cambios que haya en la planta académica; en estos se definen contenidos y actividades, así como los ritmos de los programas, la distribución de actividades académicas, las evaluaciones del aprendizaje de carácter colegiado, entre otras.
Acción tutorial	Acompañamiento que ofrecen los profesores-tutores a los estudiantes de la IES durante toda su formación académica, organizado mediante, formulación de objetivos, planificación de actividades y programación adecuada; con la finalidad de apoyar su formación integral.
Acreditación	Proceso llevado a cabo por un organismo externo reconocido, para calificar un programa educativo. Se basa en la evaluación de acuerdo con criterios de calidad (estándares) establecidos previamente por el organismo acreditador. Se inicia con una autoevaluación hecha por la propia institución, seguida de una evaluación a cargo de un equipo de expertos externos. v. <i>Organismo acreditador</i>

Ambiente académico	Relación entre los integrantes de un Programa Educativo: profesores, alumnos, trabajadores y directivos, así como con el resto de la comunidad institucional en el desempeño de sus funciones. Un buen ambiente académico propicia el cumplimiento de los objetivos del programa y el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje mediante la armonía, la comunicación, la convivencia, el liderazgo, la responsabilidad entre otras características.
Aprender a aprender	Actividades académicas sistematizadas realizadas por los estudiantes, para promover su autonomía en el aprendizaje, con guía y apoyo de los profesores. Es fundamental para ambos el dominio de la comunicación oral y escrita, pensamiento crítico y creativo, resolución de problemas en forma innovadora, actitud emprendedora y capacidad de trabajo colaborativo (en equipo).
Asesoría	Consulta que brinda un profesor especializado en una disciplina (asesor) fuera de sus horas de docencia para resolver dudas o preguntas sobre temas específicos que domina. Además pueden ser incluidas la dirección de tesis u otras actividades académicas como prácticas profesionales y servicio social.
Asignatura	Unidad básica del plan de estudios, correspondiente a un área académica, una disciplina o un área de especialización. Se cursa en un ciclo escolar. En los planes modulares corresponde a un módulo, también se denomina Materia, Curso, Unidad de Enseñanza-Aprendizaje, Experiencia Educativa etcétera.
Atributos	Rasgos que definen a un individuo. En el ámbito de CIEES se refieren a las características que reúnen los alumnos que desean ingresar a un Programa Educativo (atributos o perfil de ingreso: conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y/o competencias) o a las características que adquieren los egresados del mismo al completar el currículo (atributos o perfil de egreso).
Autoaprendizaje	Actividades destinadas a fortalecer los logros académicos del estudiante quien las planea, jerarquiza y ejecuta como hábito y con responsabilidad, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo y de intereses personales.
Autoevaluación	Proceso interno mediante el cual se examinan sistemáticamente los procedimientos y resultados de un programa educativo o una institución para identificar su situación actual con el fin de mejorar o asegurar la calidad educativa.
Beca	Apoyo económico para realizar estudios, investigaciones u otras actividades propias de la educación superior. Se otorga a quien satisface requisitos previamente estipulados.
Carrera	(v.) Licenciatura

Categoría	En el modelo de evaluación de CIEES es un conjunto de indicadores o aspectos a evaluar que tienen afinidad entre sí.
Centro de Información y Documentación	Espacio físico en el que se almacenan datos y documentos propios de una dependencia o institución para analizarlos y ponerlos a disposición de los usuarios de manera sistemática y oportuna, para consulta, referencia, estudios de investigación, y diagnóstico entre otros.
Certificación	En México, proceso en el que se verifica y documenta la capacidad de una persona para desempeñar una profesión.
Clima Organizacional	Acciones que para fomentar las condiciones que favorezcan el desarrollo del programa educativo. Son importantes identificarse con la misión y objetivos del programa para contribuir a alcanzarlos con responsabilidad, iniciativa y creatividad, también son importantes el respeto a los valores institucionales y del programa educativo, la comunicación y el estilo de liderazgo de los profesores, autoridades y directivos, así como la influencia que tiene sobre ellos la organización formal y la organización informal.
Coherencia	Sinónimo de congruencia
Cohorte	En las IES, las cohortes generacionales se integran con los alumnos de primer ingreso en una misma fecha y ciclo escolar, que son objeto de seguimiento para la estimación de indicadores de trayectoria escolar, como deserción, eficiencia terminal y de titulación.
Competencia	Capacidad para desempeñar una profesión. Existe una tendencia a efectuar la evaluación del proceso Enseñanza Aprendizaje, en términos del desempeño de tareas específicas de acuerdo con el ámbito de empleo del estudiante en el futuro.
Congruencia	Correspondencia entre las partes de un documento o proceso para evitar discrepancias, contradicciones o huecos.
Congruencia externa de un plan de estudios	Se refiere a la coherencia entre la formación básica y complementaria planeada en un currículo con las necesidades del mercado de trabajo las cuales pretende solucionar con los egresados (es el impacto social del egresado).
Congruencia interna de un plan de estudios	Se refiere fundamentalmente a la eficacia o sea al equilibrio y proporción de los elementos que integran un currículo referidos a los fundamentos, objetivos y aprendizajes que se esperan en los estudiantes los que deben relacionarse con los objetivos generales del plan de estudios y los correspondientes a los niveles. Algunos autores agregan la viabilidad de un plan de estudios con base en sus recursos, su continuidad e integración de los cursos que integran el plan de estudios.

Consejería (Counseling)	Es la atención que recibe un estudiante por parte de un profesional especializado en el campo de la Psicología.
Contenido	En educación se refiere al objeto de estudio para el aprendizaje, suelen agruparse por unidades para integrar programas de asignatura dentro de un plan de estudio.
Contextualización	Texto, hilo de un discurso o escrito. Conjunto de circunstancias en que se sitúa un hecho.
Criterio de evaluación	(v.) Juicio de valor.
Crédito	Valor numérico que se da a una asignatura, de acuerdo con la dedicación de horas de docencia o de trabajo total de los estudiantes. Completar un programa educativo requiere un número predeterminado de créditos.
Cuerpo académico	Grupo de profesores de tiempo completo de un Programa Educativo, que forman parte de una misma línea de generación o aplicación del conocimiento (investigación o estudio) y un conjunto de objetivos y metas académicas.
Cuestionario	Lista de preguntas que se proponen con un fin en particular.
Currículo (latín: <i>curriculum</i>)	Conjunto de asignaturas, actividades, experiencias de aprendizaje y métodos de enseñanza y otros medios para alcanzar los objetivos del programa educativo. v. <i>Plan de estudios</i> .
Curso	Unidad educativa en la que se ofrece un conjunto estructurado de conocimientos teóricos y/o prácticos. Para acreditarla se debe alcanzar un nivel aprobatorio en una evaluación. v. <i>asignatura</i> .
Debilidad	Aspecto que afecta negativamente la calidad de un programa educativo.
Desarrollo	Evolución de una organización que pasa a través de estados sucesivos de perfeccionamiento.
Deserción	Abandono que hace el alumno de una o varias asignaturas o programa educativo a los que se han inscrito, sin conseguir el grado académico correspondiente. Contar el total de las deserciones constituye uno de los indicadores que permiten medir el desempeño escolar de cada generación.
Diagnóstico	Inicio del proceso de evaluación: consiste en recolectar datos relevantes, analizarlos y hacer un informe institucional para conocer los antecedentes y la situación actual de un <i>programa educativo</i> .

Difusión	Función de las IES que consiste en proyectar el conocimiento y la cultura hacia la comunidad (sociedad) Son las acciones que una IES desarrolla con el fin de contribuir al desarrollo cultural y a la formación integral de la comunidad institucional y de la sociedad en general a través del diálogo, rescate, preservación, propagación y enriquecimiento de la cultura en todas sus expresiones y posibilidades.
Disciplina	Cuerpo ordenado y sistematizado de conocimientos dentro de un área determinada, reconocido no sólo como autónomo sino también como de estudio necesario dentro de un programa educativo.
Diseño curricular	Planeación de la estructura que tendrá el plan de estudios atendiendo a las necesidades del estudiante para una formación integral y al desarrollo del campo disciplinar.
Distribución de la actividad académica.	Distribución de horas para la participación del profesor en docencia; generación y aplicación del conocimiento; asesoría y tutoría y, difusión y extensión.
Docente	Personal de la IES cuya función es la conducción formal del proceso enseñanza aprendizaje.
Doctorado	Máximo grado académico, los programas de doctorado forman al estudiante para llevar a cabo proyectos de investigación de manera independiente e innovadora.
Educación abierta	Educación [generalmente impartida en modalidad mixta (v.)] que tiene un margen amplio de tiempo para que se acrediten las asignaturas de un programa educativo y por esto permite que el estudiante cumpla la trayectoria escolar a su propio ritmo.
Educación a distancia	(v.) Modalidad no escolarizada.
Educación continua	Programa educativo que da acceso a la actualización y perfeccionamiento de quienes ya tienen un grado académico.
Educación en línea	(v.) Modalidad no escolarizada.
Educación superior	Denominada educación terciaria, corresponde a los niveles 5 (Técnico Superior Universitario), 6 (Licenciatura) y 7 (Posgrado) de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). Son programas de estudios, formación o formación para la investigación impartidos por Universidades o instancias habilitadas como instituciones de enseñanza superior, tales como Centros Universitarios, Colegios Universitarios, Institutos tecnológicos, entre otros.
Educación virtual	(v.) Modalidad no escolarizada

Eficacia	Comparación del logro de las metas y objetivos previstos en función de las subsecuentes acciones emprendidas. Se concibe como el cumplimiento en tiempo, lugar, cantidad y calidad.
Eficiencia	Logro de los objetivos y metas con el mínimo de los recursos, y tiempo. Es el resultado del mejor aprovechamiento de los recursos utilizados para la realización de las actividades que se prevén a fin del cumplimiento de una meta o acción determinadas.
Eficiencia de titulación	Proporción de alumnos que concluyen el Plan de estudios que logran obtener el título profesional reconocido por la autoridad competente.
Eficiencia terminal	Relación cuantitativa entre los alumnos que ingresan y los que egresan de una cohorte (v.) en un programa educativo. Se obtiene al dividir el total de alumnos que concluyen los estudios en el periodo establecido entre los que se inscribieron al primer semestre o ciclo escolar.
Egresado	Alumno que acreditó todas las asignaturas de un plan de estudios, cumplió el servicio social, presentó el examen profesional y obtuvo el título correspondiente validado por la Secretaría de Educación.
Egreso	Total de alumnos que concluye un plan de estudios y obtiene el título profesional validado por la Secretaría de Educación.
Eje	En el nuevo modelo de CIEES, conjunto de categorías a evaluar que tienen afinidad entre sí.
Ejercicio profesional	La realización habitual a título oneroso o gratuito de todo acto, o la prestación de cualquier servicio propio de cada profesión (Art. 5º. De la Constitución).
Enseñanza aprendizaje	Conjunto de acciones didácticas orientadas a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para la formación académica de los alumnos. Es un proceso bidireccional entre el docente y el alumno.
Estudiante	Es toda persona inscrita en una institución de educación, de acuerdo al reglamento, con derechos y deberes según la normatividad. Esta categoría sólo se pierde por egreso o por separación en los términos que fija la misma normatividad.
Estructura	Segundo eje del modelo CIEES; se refiere a los principales insumos de todo programa educativo tales como modelo educativo, plan de estudios, alumnos, profesores, proceso de enseñanza-aprendizaje, etcétera.

Evaluación de seguimiento	Proceso de evaluación subsiguiente a la evaluación diagnóstica; su objetivo es comprobar el cumplimiento de las recomendaciones hechas en la visita de evaluación diagnóstica.
Evaluación diagnóstica	(v.) Seguimiento de la evaluación diagnóstica
Extensión universitaria	Se refiere a los servicios que presta una IES tanto a la comunidad de su entorno como a la sociedad en general, para poner a su alcance el beneficio de la tecnología y del conocimiento.
Flexibilidad	La diversificación de la oferta educativa para permitir que el estudiante tenga alternativas de aprendizaje que respondan a sus intereses, expectativas y aptitudes. Se distinguen tres variantes: de contenidos, de docentes y de horarios / espacios.
Formación integral	Educación más completa que la asimilación de conocimientos, comprende los aspectos humanista, de valores.
Fortaleza	Aspecto que contribuye a la buena calidad de un programa educativo.
Fundamentación	Cuerpo de conceptos, datos y antecedentes expresados conjuntamente para sustentar las funciones educativas.
Gestión	Es el conjunto de funciones y procesos que realiza una institución educativa para cumplir con su misión, fines, objetivos y las funciones que le dan razón de ser, y que implica la manera como se estructura, organiza y conduce, planea y evalúa su desarrollo y distribuye y maneja sus recursos humanos, técnicos, materiales y financieros.
Globalización	Fenómeno multidimensional de interacción entre diversos sectores: economía, política, ámbito sociocultural, tecnología, ética, ecología, vida personal etcétera. Propiciado por el acercamiento que lleva a superar las fronteras, por la facilidad de comunicación y rápido intercambio de información entre los países.
Habilitación	Cumplimiento del perfil requerido para desempeñar el papel de docente.
Indicador	Consiste en una variable cualitativa o cuantitativa que proporciona una base simple y confiable para evaluar logros, cambios o desempeño. Es una unidad de información medida por tiempo que ayuda a mostrar los cambios ocurridos en un área o condición. Un objetivo o meta puede tener múltiples indicadores y por lo tanto puede ser visto en diferentes dimensiones.

Infraestructura	Tercer eje del modelo CIEES. Es el conjunto de recursos materiales con que cuentan las instituciones educativas. Incluye edificios, aulas, laboratorios, bibliotecas, instrumentos, oficinas, máquinas, salas, galerías, instalaciones, campos deportivos, terrenos, así como personal académico y administrativo. Se refiere a los recursos físicos necesarios para el logro de los objetivos del PE.
Ingresos propios	Fondos generados por la transferencia de bienes y servicios producidos en el ámbito educativo.
Inserción laboral	Entrada del egresado al universo de trabajo (población económicamente activa) en el área de sus estudios.
Instrumento de evaluación (en el contexto de la evaluación diagnóstica)	Documento que se usa para constatar el nivel de cumplimiento con los estándares de calidad para mejorar el desempeño de un programa educativo.
Intencionalidad	El primero de los cuatro ejes del modelo de evaluación de CIEES, se refiere al conjunto de documentos que rigen a una IES y las funciones derivadas de tales documentos, con los que se establecen los cauces,(objetivos, metas propósitos y modalidades de funcionamiento) que ha de seguir la institución en la Educación Superior para cumplir sus fines.
Intercambio académico	Programa de actividades que consiste en promover la visita de estudiantes o profesores de otras instituciones a la propia y viceversa.
Interdisciplinario	Carácter que tiene una función que involucra actividades de más de un área académica.
Intereses y Expectativas del Alumno	Conjunto de campos disciplinarios por los que el estudiante tiene afinidad, de sus aspiraciones de desarrollo profesional e inserción en el mercado de trabajo, así como de sus consideraciones sobre el servicio educativo que espera recibir.
Interinstitucional	Acción o convenio en que participan una o más instituciones.
Investigación	Término muy amplio que incluye todas las actividades realizadas de manera sistemática y que conducen a nuevos conocimientos.
Investigación científica	Tareas realizadas en forma sistemática que pueden conducir a nuevos conocimientos o teorías en el campo de las ciencias. La metodología está basada en contrastar una hipótesis de trabajo elaborada con respecto a un problema planteado.

Juicio de valor	Resultado que se alcanza en la evaluación de cada indicador, consiste en hacer una comparación con un referente para emitir una opinión si se alcanza o bien, si el resultado observado, es perfectible.
Licenciatura	Primer grado académico de la educación superior cuyo antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente, dirigido a formar actitudes, aptitudes, habilidades, métodos de trabajo y conocimientos relativos al ejercicio de una profesión.
Maestría	Grado académico subsiguiente a la licenciatura. Un programa educativo de este nivel confiere preparación para desarrollar investigación, o para perfeccionar y actualizar el ejercicio profesional de la disciplina.
Mapa curricular	Expresión gráfica del Plan de estudios.
Meta aprendizaje	Conjunto de procesos que complementan el aprendizaje; se refieren al conocimiento o introspección de la forma como se aprende, o bien a las actividades que van a dar continuidad a lo aprendido, como pueden ser las interrogantes u objetivos consecuentes al aprendizaje.
Misión	Enunciado de la razón de ser y los objetivos esenciales de una institución educativa o de una dependencia, de acuerdo con los principios o valores institucionales.
Modalidad	Variante del proceso de enseñanza aprendizaje que guarda relación coherente con el sistema del modelo educativo. De acuerdo con la Ley General de Educación (México, 2012; Art. 46) las modalidades son: escolar, no escolarizada y mixta.
Modalidad a distancia	(v.) Modalidad no escolarizada.
Modalidad en línea	(v.) Modalidad no escolarizada.
Modalidad escolar	(v.) Modalidad escolarizada.
Modalidad escolarizada	Conjunto de servicios educativos que se imparten en las instituciones educativas, lo cual implica proporcionar un espacio físico para recibir formación académica de manera sistemática y requiere de instalaciones que cubran las características que la autoridad educativa señala en el acuerdo específico de que se trate.
Modalidad mixta	Combinación de las modalidades escolarizada y no escolarizada, se caracteriza por su flexibilidad para cursar las asignaturas o módulos que integran el plan de estudios, ya sea de manera presencial o no presencial.

Modalidad no escolarizada	Destinada a estudiantes que no asisten a la formación en el campo institucional. Esta falta de presencia es sustituida por la institución mediante elementos que permiten lograr su formación a distancia, por lo que el grado de apertura y flexibilidad del modelo depende de los recursos didácticos de autoacceso, del equipo de informática y telecomunicaciones y del personal docente.
Modalidad presencial	(v.) Modalidad escolarizada.
Modalidad semipresencial	(v.) Modalidad mixta.
Modalidad virtual	(v.) Modalidad no escolarizada.
Modelo	1. Analogía; conjunto de elementos (conceptos) cuya interacción explica los fenómenos observados; 2. Referente que no cambia y que sirve para comparar un objeto de estudio.
Modelo educativo	Forma en que la IES organiza las actividades y funciones que sustentan el proceso de enseñanza aprendizaje.
Módulo	Unidad dentro del plan de estudios que integra varias áreas académicas en un ciclo escolar v. <i>asignatura</i> .
Movilidad	Posibilidad de realizar cualquiera de las actividades académicas en otro programa o institución con reconocimiento o asignación de créditos en el programa de origen. v. <i>flexibilidad</i> . Es conveniente promover la movilidad del alumno durante sus estudios, mediante transferencias entre programas e instituciones.
Movilidad interdisciplinaria	Movilidad que ocurre en programas o instituciones de una disciplina académica diferente.
Movilidad interinstitucional	Movilidad que ocurre en una institución diferente.
Nivel (en el contexto de la evaluación diagnóstica)	Resultado de la evaluación hecha por un comité de CIEES. Existen tres: 1) programa educativo que puede lograr la acreditación de inmediato, 2) programa educativo que puede lograr la acreditación a mediano plazo (dos años), 3) programa educativo que puede lograr la acreditación a largo plazo (cinco años o más).
Nivel de calidad	(v.) Nivel.
Nivel de consolidación	(v.) Nivel.

Normatividad	Conjunto de leyes, reglamentos, acuerdos, disposiciones y otras medidas de aplicación obligatoria para el buen desarrollo y las funciones de la IES, tanto en las dependencias como en los programas educativos.
Objetivos de aprendizaje	Enunciado propositivo (con uso de verbo en infinitivo) que indica lo que se espera de un estudiante al término de su proceso de aprendizaje.
Organización curricular	Ordenamiento de los conocimientos y las habilidades específicas (áreas de conocimientos, temas y contenidos) contenidos en los programas escolares los que responden a una determinada estructura de acuerdo a cierta secuencia y nivel, lo que contribuye al desarrollo del perfil del egresado planeado.
Organización del personal académico	Forma de asociación de los trabajadores responsables del trabajo docente en una IES, para organizar las tareas académicas. Puede ser academia o consejo técnico entre otros.
Órgano colegiado	Cuerpo de académicos (reconocido por la normatividad de la institución) con afinidad en su formación o en sus responsabilidades, que tiene a su cargo tareas específicas dentro de la IES, por ejemplo: actualización de programas de asignatura, elaboración de reglamentos.
Organismo acreditador (OA)	Persona moral reconocida en México por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). La función del OA es evaluar los programas de educación superior, para constatar su calidad educativa para la formación integral del estudiante. Los organismos acreditadores están regidos por los lineamientos del mismo COPAES, básicamente contar con un marco de referencia publicado previamente. El OA debe rendir un informe anualmente, y someterse a un proceso de evaluación cada cinco años para que sea renovado su reconocimiento como tal.
Orientación vocacional	Guía ofrecida a los alumnos para encausar sus estudios elegir una profesión. Debe incluir una revisión continua de los programas en la materia.
Par	Denominación de los académicos reconocidos nacionalmente que participan en los procesos de evaluación de los CIEES.
Paradigma	1) Constelación de creencias compartidas por un grupo. 2) Conjunto de teorías, valores y técnicas de investigación de una comunidad científica 3) Conjunto de datos obtenidos por investigación, que constituyen el fundamento de las investigaciones ulteriores.

Perfil de egreso	Atributos (conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y/o competencias) que deben reunir los estudiantes al concluir el programa educativo.
Perfil de ingreso	Atributos (conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y/o competencias) que requiere que tenga el aspirante a iniciar un programa educativo.
Perfil del estudiante	Atributos (conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y/o competencias) del alumno, según su origen, su situación actual, sus hábitos de estudio y prácticas escolares, su vocación, sus expectativas ocupacionales, así como de sus actividades extracurriculares.
Personal académico	Empleados de una institución educativa de nivel superior, que tienen a su cargo las funciones sustantivas de la misma: docencia, investigación, vinculación, y extensión y difusión de la cultura.
Pertinencia	Congruencia de los logros de una institución con sus objetivos y metas.
Plan de desarrollo	Documento que contiene el rumbo académico, las aspiraciones de la comunidad institucional reflejado en objetivos, metas y el cumplimiento de las actividades, así como la forma de evaluarlas. Conviene contemplar un período futuro no menor de 10 años.
Plan de estudios	Documento que contiene el planteamiento de las acciones específicas de aprendizaje contempladas en un programa educativo, consta de justificación, lista de asignaturas y otras acciones específicas de aprendizaje, perfil de egreso, perfil de ingreso e integración vertical y horizontal de las asignaturas.
Plan Maestro	Documento que incluye todas las actividades relacionadas con infraestructura, en cuanto a equipamiento, mantenimiento, modernización.
Plataforma tecnológica	Conjunto de elementos de hardware y software que sirven de base para el desarrollo y funcionamiento de sistemas de información.
Políticas	Directrices o lineamientos ejecutivos para dar cauce al desarrollo institucional. Es recomendable que sean formuladas por escrito y difundidas a todos los interesados.
Profesión	Forma de labor especializada que es avalada por conocimientos adquiridos mediante la educación superior y que requiere reconocimiento de la Dirección General de Profesiones (SEP).

Profesor	Es el académico a cuyo cargo están las actividades docentes, de asesoría, de tutoría de vinculación y de investigación.
Programa académico	Para propósito del modelo, se considera sinónimo de programa educativo. Este concepto no está incluido en los glosarios de PIFI ni RIACES.
Programa de calidad	Programa educativo que ha sido evaluado por uno o varios organismos externos, y cumple con los criterios establecidos en un marco conceptual o referente de manera que puede asegurarse a la comunidad la competencia de sus egresados.
Programa educativo.	Conjunto estructurado de elementos que interactúan entre sí con el objetivo de formar egresados con el perfil establecido. Consiste en: Personal académico, alumnos, infraestructura, plan de estudios, actividades académicas, resultados y procesos administrativos entre otros.
Programa evaluable	Programa educativo que presenta resultados en cuanto a índices de eficiencia terminal y titulación con egresados insertos en el mercado laboral.
Programa de superación académica	Proyecto institucional en el que se tiene contemplada a la planta docente para recibir apoyo en cuanto a becas para realizar estudios de posgrado en el ámbito disciplinar o áreas afines tanto a nivel nacional como internacional.
Proyecto	Plan detallado para llevar a cabo una o varias actividades o funciones de la IES.
Proyecto productivo	Proyecto que conlleva la producción de bienes o servicios redituables.
Proyecto terminal	Proyecto que conduce a conseguir el título de nivel (licenciatura, maestría o doctorado).
Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)	Es el acto de la autoridad educativa en virtud del cual se determina incorporar un plan y programas de estudio que imparte un centro educativo, o pretende impartir, al sistema educativo nacional.
Red	Asociación de instituciones para emprender acciones conjuntas.
Redes de cómputo	Grupo de computadoras interconectadas a través de uno o varios medios de transmisión, que otorga diversas facilidades como el compartir recursos, permitir comunicaciones remotas y optimizar el uso de recursos, entre otras.
Rendición de cuentas	Acto voluntario de explicar el manejo de recursos asignados a un programa educativo. Llamada también accountability traducida como la obligación de explicar claramente (transparencia) sobre la forma en que se manejaron los recursos públicos asignados a un programa de acuerdo al presupuesto otorgado a la

	institución educativa. El demostrar el cumplimiento de la misión (fines sociales).
Rendimiento escolar	Es el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos a través de un programa educativo escolarizado. Su expresión institucional radica en la calificación escolar asignada al alumno por el profesor.
Resultados e impacto	Cuarto eje del modelo CIEES. Comprende el cumplimiento de los objetivos, el logro que ha tenido el programa y cómo influye en el entorno.
Rezago	Es el atraso en la inscripción a las asignaturas subsecuentes del plan de estudios al término de un periodo lectivo.
Seguimiento de la evaluación diagnóstica	Proceso de evaluación subsiguiente a la evaluación diagnóstica; su objetivo es comprobar el cumplimiento de las recomendaciones hechas en la visita de evaluación diagnóstica.
Servicios de información	Instancia que colecta datos o noticias. Generalmente se hace énfasis en los datos almacenados electrónicamente y manejados como bases de datos.
Sistema de enseñanza abierta	Sistema de enseñanza en donde el alumno cubre un programa de estudios a su propio ritmo, a partir del aprendizaje independiente con el apoyo de tecnología educativa, en la que su presencia en la institución de educación superior se reduce a algunas horas a la semana para recibir asesorías y realizar evaluaciones.
Superación del personal académico	Programa cuyo objetivo es promover el acceso de los docentes a grados superiores, actualización o perfeccionamiento.
Tecnologías de la información y comunicación	Recursos, procedimientos y técnicas empleadas en un ambiente escolar tanto a nivel presencial como a distancia en favor del desarrollo de habilidades y aplicación de los conocimientos disciplinarios.
Tesina	Documento que recopila datos de investigación o resultados de revisión de la literatura, de extensión menor a una tesis, y que puede servir para obtener el grado de licenciatura.
Tesis	Es un trabajo de investigación, que aporta conocimiento sobre un estudio presentado por escrito, por lo general de libre elección, dirigido por uno o varios asesores, que presenta un estudiante de educación superior como culminación de sus estudios para obtener el título profesional o grado correspondiente (licenciatura, maestría, doctorado).
TIC's	(v.) Tecnologías de la información y comunicación
Trabajo colegiado	Actividades desarrolladas dentro de un <i>órgano colegiado</i> .

Trayectoria escolar	Desempeño de un estudiante o conjunto de estudiantes (cohorte), durante su estancia en una institución de educación hasta su egreso.
Tutoría	Forma de relación pedagógica que se establece mediante diversas actividades entre un profesor (docente-tutor) y el estudiante que se le asigne (tutorado). Es un proceso dinámico institucional de acciones sistemáticas que complementa a la docencia, ofrece atención en forma personalizada a los estudiantes para contribuir a su formación integral y mejorar la calidad educativa.
Tutorial	1. Anglicismo que se refiere a la explicación general de un tema. Se usa frecuentemente para designar ejercicios que ayudan a dominar un programa computacional; 2. Lo relativo a la tutoría
Vinculación	Función sustantiva de una IES, a través de la cual se relaciona con otras IES y los sectores social, público y privado del ámbito local, regional, nacional e internacional con el fin de extender y difundir el conocimiento y los servicios que presta.
Visión	Situación de excelencia a la que aspira una institución o programa educativo.